

54 LEGISLADORES RECHAZARON EL PROYECTO DE LEY DE LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

"Pacto" entre diputados de Evo y Mesa deja sin justicia a las víctimas de abuso sexual infantil

• El ministro Lima lamentó que se vaya "en contra de los intereses que deberían ser sagrados, de niños, de niñas, de adolescentes".

P.14-15



ESTARÁN UBICADAS EN PAILÓN Y CUATRO CAÑADAS, RESPECTIVAMENTE

Lucho inicia la construcción de las plantas industriales de algodón y de alimento balanceado

• En la jornada, el Presidente también otorgó obras de agua, vivienda y radiobases en varios municipios cruceños.

P.2-3

// FOTO: PRESIDENCIA

// FOTO: VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN

El Viceministerio de Comunicación acapara la atención en la Expocruz

P.28

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY

Viceministro Blanco niega que las sugerencias de Bolivia demoren el puente binacional con Brasil

P.4

Tierras revertidas de Marinkovic están valuadas en Bs 80 MM y serán entregadas a productores

P.8

Fundadores del MAS piden la expulsión de Morales de la CSUTCB por traicionar al pueblo

P.12

“

Por eso nos llamaron el Gobierno de la industrialización, porque estamos fomentando todo tipo de industrias en todo el país, aprovechando todas las capacidades productivas que se tiene en cada una de las regiones y en cada uno de los municipios”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

▶ La futura factoría es una de la más de 135 que impulsa el Gobierno nacional, en el marco de la política de industrialización con sustitución de importaciones.

MÁS ENTREGAS

Durante ese acto, el Primer Mandatario entregó proyectos de gas domiciliario.

“También hoy, en Pailón, entregamos redes de gas domiciliario para el municipio. Esta obra que inauguramos tiene una inversión de más de 4.400.000 bolivianos que YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) destina para favorecer a las familias”, detalló Arce.

Dijo que son dos obras importantes, porque representan ambas un paso fundamental para la diversificación agropecuaria en el departamento de Santa Cruz.

La primera autoridad del país también comprometió la aprobación de dos proyectos de construcción de unidades educativas para Pailón.

“Construiremos la unidad educativa de Cañada Larga y la unidad educativa que pidieron, y la ampliación de las aulas del instituto tecnológico”, anunció.

El Presidente entrega obras para El Torno

En medio de una eufórica multitud y muestras de cariño, el Primer Mandatario entregó ayer 26 viviendas y un sistema de agua subterránea en el municipio de El Torno.

“Venimos a entregar 26 viviendas dignas y un sistema de dotación de aguas, pozos para el acceso al agua para nuestros hermanos del municipio de El Torno”, manifestó el presidente Luis Arce.

La inversión para la edificación de las 26 viviendas es de Bs 3.062.201, que beneficia a 91 habitantes del municipio; pero, además, Arce anunció que hasta 2025 se edificarán 750 viviendas nuevas solo para El Torno.

“Estamos construyendo viviendas en todo el país. Es importante la construcción de viviendas dignas. Aprovechamos para felicitar a la Agencia Estatal de Vivienda, que está cumpliendo 12 años”, dijo el Jefe de Estado.

De la misma manera, Arce entregó un sistema de agua en beneficio de 128 familias productoras de la comunidad La Planchada. La infraestructura demandó una inversión de Bs 764.327, de los cuales la Unidad Ejecutora de Pozos financió Bs 687.918 y la comunidad beneficiaria colocó una contraparte de Bs 76.408.

“Estamos entregando estos sistemas de agua que son importantes para garantizar el líquido elemento para el consumo humano, así también para fortalecer la producción agropecuaria. Tenemos muchos pozos por inaugurar en Santa Cruz porque somos un Gobierno que se preocupa por los productores; aquí, ustedes tienen a su mejor aliado”, manifestó el Primer Mandatario.

“Vendremos las veces que sean necesarias para seguir entregando obras para beneficiar a nuestros hermanos y hermanas del municipio de El Torno, en Santa Cruz”, añadió la autoridad.

Planta de Alimento Balanceado para Cuatro Cañadas

El presidente Luis Arce participó en el colado de la piedra fundamental para la edificación de la Planta Procesadora de Alimento Balanceado y para un módulo educativo en Cuatro Cañadas. También entregó el proyecto de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, en el marco de la conmemoración de los 213 años de la gesta libertaria cruceña.

“Vinimos a Cuatro Cañadas a poner la piedra fundamental e iniciar las obras de una planta muy importante, la Planta Procesadora de Alimento Balanceado”, manifestó el Jefe de Estado.

Dijo que el municipio presentó el proyecto al Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (Focipp), creado por la administración de Arce para todas las autoridades municipales que tengan iniciativas productivas que pretendan sustituir las importaciones.

“Se trata de una planta que producirá alimento balanceado, que empezamos a construir en este septiembre con una inversión de más de 17 millones de bolivianos para Cuatro Cañadas. Aquí tenemos que producir el alimento para nuestros animales, para la producción avícola, ganadera, porcina y piscícola”, agregó el Jefe de Estado.

Explicó que las plantas que edifica el Gobierno generan fuentes de empleo, también aumentan el valor del Producto Interno Bruto, se valora la materia prima y se avanza en la sustitución de importaciones.

“Por eso nos llamaron el Gobierno de la industrialización, porque estamos fomentando este tipo de industrias en todo el país, aprovechando todas las capacidades productivas que se tiene en cada una de las regiones y en cada uno de los municipios”, dijo Arce.

El proyecto será parte de otra industria futura para el departamento.

“Esta planta se suma a la que ya está en estudio, la Planta de Producción de Alcohol Anhidro, elaborado a base del sorgo que se produce durante el invierno en la región. El desecho del sorgo será la materia prima para la Planta Procesadora de Alimento Balanceado”, anunció el dignatario.

Asimismo, entregó el proyecto de Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en Cuatro Cañadas.

“Este mejoramiento del sistema de agua potable en Cuatro Cañadas es algo importantísimo, poder velar por el agua, hemos mejorado para responder a una necesidad, pero vamos a seguir trabajando”, aseguró.

Del mismo modo, el Presidente inauguró la edificación de una nueva unidad educativa.

“Hoy pondremos la piedra fundamental para la construcción del módulo integral para Cuatro Cañadas. Arrancamos con esas obras que son muy importantes en este mes aniversario de Santa Cruz. El compromiso con Cuatro Cañadas es invariable, es uno de nuestros bastiones”, manifestó Arce.



Luis Arce Catacora



Autoridades ch'allan la piedra fundamental de la obra.

Economía



Guayaramerín se encuentra en la frontera con Brasil.

“

Lo que se busca es tener un puente lo más grande posible, que permita el cruce de barcazas, pero, en ningún caso, Brasil oficialmente determinó que atender esas observaciones tomaría tiempo”.

Benjamín Blanco
Viceministro de Comercio Exterior

// FOTO: ARCHIVO

• Angélica Villca

El viceministro de Comercio Exterior, Benjamín Blanco, aclaró ayer que las sugerencias del país al proyecto del puente Guayaramerín (Bolivia)-Guajará Mirim (Brasil) no demorarán su ejecución, y que solo se trata de desinformación que causa incertidumbre.

“La información está dando incertidumbre a la población; las observaciones que ha hecho Bolivia en ningún caso van para demorar más la construcción del puente binacional, es algo que lo estamos discutiendo a nivel técnico”, explicó la autoridad en radio Panamericana.

Recordó que el lunes una comisión de alto nivel estará presente en Guayaramerín, Beni, para brindar las explicaciones y aclaraciones acerca del proyecto a la población.

SUGERENCIAS

Precisó que las observaciones realizadas por Bolivia al proyecto son respecto al alto y al ancho del puente, y lo que se busca con ello es “tener un puente lo más grande posible, que permita el cruce de barcazas”; pero, en ningún caso, Brasil determinó oficialmente que atender esas sugerencias demorará el proyecto.

Cuestionó las “malas informaciones” que circulan

EN LA CONEXIÓN DE GUAYARAMERÍN CON GUAJARÁ MIRIM

Blanco niega que las sugerencias de Bolivia demoren el proyecto del puente

Se brindarán las explicaciones y aclaraciones a la población guayaramireNSE en el encuentro previsto para el lunes en esta ciudad.

en Guayaramerín y por eso resaltó la importancia del encuentro del lunes.

“Vamos a atender las demandas, las preocupaciones que tiene la población”, enfatizó.

De acuerdo con Blanco, el proceso en el que se encuentran las negociaciones entre ambos gobiernos se hace a nivel técnico, sobre las sugerencias y observaciones al proyecto, además de la solicitud de ampliación respecto a algunos temas, de ida y vuelta.

GARANTÍA

“Los objetivos del gobierno del presidente Luis Arce son claros, prioriza el puente porque estamos convencidos de que va a coadyuvar al desarrollo del Beni, queremos que el puente tenga las mejores prestaciones posibles y, además, que se ejecute en el menor plazo posible; es una de las variables con las que se está trabajando y es

parte de una negociación bilateral, a nivel de Estados, a nivel de gobiernos”, afirmó Blanco.

Entre los avances logrados en los últimos meses en este tema destacan el que Brasil priorice el proyecto y que se tenga el financiamiento; la negociación actual sobre las características técnicas es parte de la fase final, explicó.

“El puente está garantizado, el financiamiento está garantizado, y eso es lo que vamos a explicar a la población de Guayaramerín y tratar de aclarar la información que ha estado circulando, que no es del todo correcta”, expresó.

El jueves, luego de un encuentro en Santa Cruz entre autoridades del Gobierno y de Guayaramerín, se firmó un acta de reunión en cuyo último punto se lee: “Se confirmó la asistencia de una comisión de alto nivel para el lunes 25 de septiembre en la ciudad de Guayaramerín”.



El lunes se ofrecerán explicaciones y aclaraciones en Guayaramerín.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Ahora El Pueblo

El Gobierno nacional invertirá Bs 1.313 millones en el departamento de Santa Cruz, recursos destinados para programas de construcción, conservación, rehabilitación y preinversión para las carreteras del departamento cruceño.

La Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) es la entidad encargada de ejecutar este trabajo en la Red Vial Fundamental (RVF) que pasa por este departamento y que tiene como misión principal la integración nacional.

El presidente del Estado, Luís Arce Catacora, en el marco de la celebración de la gesta libertaria cruceña, hizo la entrega oficial de la carretera El Espino-Charagua-Boyuipe, una vía que vincula el norte del chaco boliviano con Santa Cruz y Bolivia con Argentina y Paraguay.

Esta carretera tiene una inversión de más de Bs 1.751 millones y una longitud de 159,39 km, permitirá impulsar la actividad agrícola y ganadera de la zona, también el turismo.

Se concluyó además la rehabilitación de la carretera La Angostura-Comarapa en sus tramos II Mataral-Mairana y III Mairana-Bermejo, que permitirá devolver funcionalidad a la carretera, para lo cual se harán intervenciones en lugares críticos y se mejorará el drenaje de aguas y lluvia mediante el recambio de algunas alcantarillas que han dejado de funcionar.



La Red Vial Fundamental que pasa por el departamento de Santa Cruz tiene como misión la integración nacional.

// FOTOS: ABC

EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

Gobierno nacional invertirá Bs 1.313 millones en la red vial fundamental

El Presidente del Estado, ante la celebración de la gesta libertaria cruceña, hizo la entrega oficial de la carretera El Espino-Charagua-Boyuipe.

El tramo II de esta autopista, Mataral-Mairana, es parte de la Red Vial Fundamental de Bolivia, codificada como RVF-007, y fue construida en la década de 1950. Anteriormente contaba con carpeta asfáltica, pero

el pavimento se deterioró estructuralmente, por esa razón la ABC intervino para mejorar el asfalto y permitir una transitabilidad segura a los pobladores y usuarios de esta vía.

El tramo II Mataral-Mairana tiene una longitud de 50,25 km, que comprende desde la localidad de Mataral hasta el municipio de Mairana, y representa una inversión de Bs 274 millones.

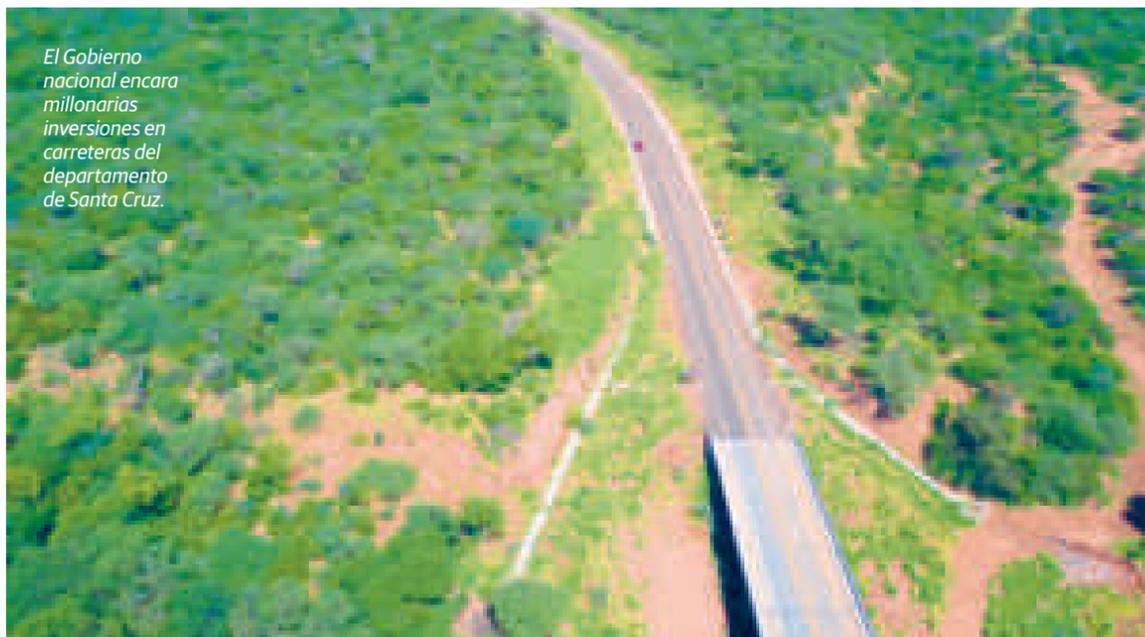
Mientras que la rehabilitación del tramo III Mairana-Bermejo tuvo una inversión de Bs 456 millones y tiene una longitud de 58,24 km, la vía está ubicada en los valles de Santa Cruz.

Por otro lado está la carretera San José de Chiquitos-San Ignacio, la cual tiene una extensión de 217,64 km, incluye circunvalaciones y ac-

ceso que representan una inversión de Bs 1.011 millones, actualmente tiene un avance físico del 50,73% y se prevé su conclusión el segundo semestre de 2024.

Por último se encuentra la rehabilitación y cumplimiento de estándares para la carretera Santa Cruz-Trinidad-Malla I Cotoca-Cuatro Cañadas, la cual tiene una longitud de 74,76 km y representa una inversión de Bs 175 millones.

Se han iniciado además los procesos de contratación para la elaboración de cinco estudios que representan en esta primera fase de preinversión un monto superior a los Bs 17 millones y una vez culminados canalizarán la pavimentación de más de 490 km.



El Gobierno nacional encara millonarias inversiones en carreteras del departamento de Santa Cruz.

Economía

• Jocelyn Chipana

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas destacó el índice inflacionario del departamento de Santa Cruz. La tierra cruceña registra 1,2%, mientras que el de Bolivia es de 1,6%, uno de los más bajos a escala mundial.

Mientras en el mundo los precios sufren fluctuaciones constantes y generan inestabilidad en las economías de las familias debido a la guerra y a la caída de los precios del barril de petróleo, en Bolivia se vive y se siente una realidad diferente.

Hace pocos días, durante el Debate General del 78° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Luis Arce destacó en su discurso la aplicación del Plan de Desarrollo Económico y Social en Bolivia, que le ha permitido al país afrontar la crisis global que causó la pandemia, logrando, entre otros, una inflación acumulada de 1,6%, una de las más bajas de la región y del mundo durante 2023.

No obstante, según una información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se advierte de que la inflación acumulada al mes de julio en el departamento de Santa Cruz llegó a 1,2%, lo que refleja que es aún menor al índice del país.

ESTABILIDAD ECONÓMICA

La inflación de Santa Cruz está por debajo del índice nacional con 1,2%

Las cifras reflejan la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo que promueve el gobierno del presidente Arce Catacora.

En 2022, Santa Cruz registró una inflación acumulada de 2,9%.

La cifra es el resultado de las políticas de subvención y control que mantienen los precios bajos y estables.

Según los analistas, los índices de inflación en tasas bajas permiten mantener el poder adquisitivo y abarata costos de producción.

Al contrario, si los índices de inflación son variables y altos, producen un alza en los productos, generando un problema y es que los consumidores deciden aplazar sus decisiones de compra y se estanca el dinamismo en la economía.

Con la inflación del 1,2%, los precios de los productos se mantienen estables.



// FOTO: ARCHIVO

1,6

POR CIENTO ES LA INFLACIÓN acumulada de Bolivia a junio de 2023, una de las más bajas del mundo.



CUSICANQUI LIDERA EL ORGANISMO MULTILATERAL

Bolivia preside la Asamblea del Banco de Desarrollo Fonplata

• Jocelyn Chipana

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, asumió ayer, a nombre de Bolivia, la Presidencia de la Asamblea de Gobernadores del Banco de Desarrollo Fonplata.

La entidad, integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, sostuvo la XXVI Reunión de la Asam-

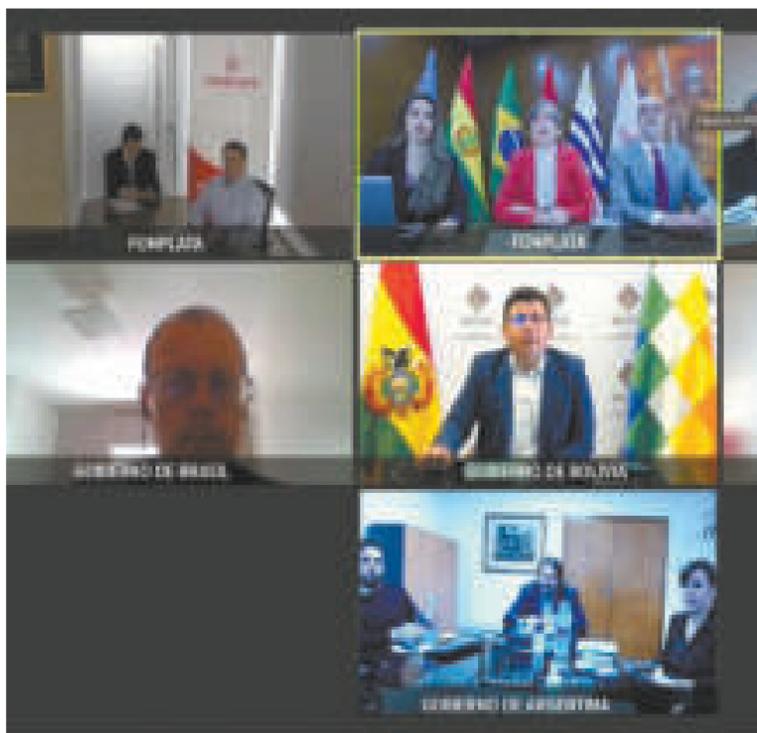
blea de Gobernadores. En el evento, Cusicanqui asumió la Presidencia, la máxima autoridad en el Banco, en representación del país.

“La gestión del ministro Cusicanqui, a la cabeza de Fonplata, se produce en un momento importante dentro de la estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento que ha emprendido nuestro gobierno liderado por el presidente Luis Arce”, precisa una información de esa cartera de Estado.

Fonplata es una entidad responsable de brindar apoyo con la aprobación de créditos para la construcción de carreteras y otros proyectos en beneficio de los países.

Planificación asegura que desde este espacio en el organismo multilateral se tiene previsto articular el trabajo de los bancos regionales hacia la canalización de recursos de nuevos actores en el contexto de financiamiento global, como el Nuevo Banco de Desarrollo (NDB) del bloque Brics.

// FOTO: MIN. DE PLANIFICACIÓN



La XXVI Asamblea con los representantes de los países miembros.

Economía

EL PROGRESO FINANCIERO ESTÁ AL 76%

La construcción física del complejo del Mutún tiene 78% de avance

Hasta abril del próximo año, seis de las siete plantas estarán concluidas. La ESM garantizó que en 2024, Bolivia producirá su propio acero.



Construcción del Complejo Siderúrgico del Mutún en Puerto Suárez.

• **Angélica Villca**

El avance físico de la construcción del Complejo Siderúrgico del Mutún llegó al 78%, mientras que el financiero se encuentra al 76%. Hasta abril de 2024 estarán concluidas seis de las siete plantas, informó ayer el presidente de la empresa, Jorge Alvarado.

“Ya tenemos un avance de la obra del 78 por ciento en lo físico, y en lo financiero tenemos un avance del 76 por ciento. Está prevista la conclusión de seis plantas de las siete que integran el complejo siderúrgico para abril del próximo año”,

dijo Alvarado en una conferencia de prensa conjunta con el ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe.

ACERO EN 2024

Alvarado afirmó que, con la conclusión de las plantas, en 2024 el complejo siderúrgico empezará la producción de acero boliviano.

Recordó que la capacidad de producción del complejo será de 200 mil toneladas (t) anuales.

“Esas 200 mil toneladas representan aproximadamente el 50% de la importación (de acero) que estamos haciendo actualmente, y de esa forma estaremos reduciendo las importaciones de acero que hacemos del Perú, de la Argentina

y de Brasil, aproximadamente en un 50 por ciento; esto dentro de la política del presidente Luis Arce de reducir las importaciones”, expresó.

AHORRO

El complejo permitirá un ahorro a Bolivia de cerca de \$us 200 millones, que actualmente salen del país por la importación del acero.

Alvarado mencionó que, entre los beneficios principales del funcionamiento del complejo, además de su producción anual, está la generación directa de 700 empleos, entre obreros y profesionales; pero de manera indirecta se generarán alrededor de 5.000 fuentes de trabajo.

La producción será de barras corrugadas para la construcción y de alambros, este último servirá de materia prima para producir subproductos como clavos de diferente diámetro y tamaño, tuercas, tornillos y alambres de diferente diámetro. “Y para eso se van a tener que instalar alrededor del complejo siderúrgico otras fábricas, ya con inversión privada, o sea que ha de ser un factor multiplicador para la generación de otras industrias y de mayor cantidad de fuentes de trabajo”.

BALANCE ENERGÉTICO NACIONAL

Aumenta el consumo de energía por el crecimiento del PIB

• **Ahora El Pueblo**

La reactivación de la economía, que se refleja en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), dio lugar al incremento en el consumo de energía en 2022, afirmó ayer el ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina.

La autoridad realizó la presentación del Balance Energético Nacional y Departamental, en Santa Cruz de la Sierra.

En un repaso al comportamiento del sector, la autoridad sostuvo que el diagnóstico refleja que durante 2022 la producción de energía primaria en Bolivia alcanzó el valor de 115.558 Kbp (kilo barril equivalente de petróleo), que tuvo como componentes prin-

cipales al gas natural, petróleo/condensado o gasolina natural, hidroenergía, energías alternativas (eólico y solar) y biomasa.

Asimismo, la autoridad señaló que la generación de electricidad a través de fuentes renovables (eólico y solar) se incrementó como consecuencia de la aplicación de las políticas del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, orientadas a fomentar las energías renovables, en el contexto de la transición energética.

SECTORES

Respecto al comportamiento del consumo energético por sector económico, Molina indicó que en 2022 el consumo mayor de energéticos se dio en el sector transporte (55,01%), seguido por la industria (21,56%); residencial (14,35%); agropecuario, pesca y minería (4,77%); comercial, servicios y público (3,55%);

y construcción y otros (0,76%).

SANTA CRUZ

La evaluación también apunta a Santa Cruz como la locomotora de la economía y evidencia con datos la importancia de ese departamento en la oferta y demanda energética, destacó el ministro.

Del total de 54.102 Kbp de consumo energético nacional en 2022, 19.111 Kbp corresponden a Santa Cruz, que representa el 35,32%, de acuerdo con el documento.

“Con la producción de biocombustibles como el etanol, y la construcción de plantas para la fabricación de biodiésel y diésel renovable, Santa Cruz es un actor clave en la transición energética que encara el país, en el marco de las acciones identificadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025”, expresó Molina.

115.558

KBEP alcanzó la producción de energía primaria en 2022.



El ministro Franklin Molina, en la presentación del Balance Energético, ayer.

// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: HIDROCARBUROS

Seguridad

• Paulo Cuiza

Las tierras que estaban en poder de Branko Marinkovic desde 2020 —unas 33 mil hectáreas— están valuadas en más de \$us 80 millones. Estas pasarán a dominio del Estado y luego entregadas a los pequeños productores.

Así lo hizo conocer el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales. “Esas tierras están valuadas en más de 80 millones de dólares; han sido recuperadas para el Estado y se van a entregar en el marco de la Constitución Política del Estado. Tierras fiscales, pero se va a entregar a pequeños productores, como establece la Constitución”, sostuvo Gonzales.

El miércoles, el viceministro de Tierras, Ramiro Guerrero, informó que el Tribunal Agroambiental anuló las resoluciones



Remmy Gonzales

LA AUTORIDAD sostuvo que la cesión de tierras a Marinkovic fue ilegal.



REVERSIÓN DE 33 MIL HECTÁREAS

\$us 80 MM es el valor de tierras revertidas a Marinkovic; pasarán a productores

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras activó 31 procesos de restitución, de los cuales dos son en contra del empresario Branko Marinkovic.

que otorgaban 33 mil hectáreas a la familia de Branko Marinkovic, por lo que esos predios pasan a dominio del Estado.

El caso surgió en 2020, cuando la Fundación Tierra denunció que el gobierno de Jeanine Añez había emitido de manera irregular resoluciones de titulación de dos predios a favor de la familia Marinkovic, lo cual implicaría un uso indebido de influencias, ya que en ese entonces Branko Marinkovic era ministro de Estado.

Los predios en cuestión son Tierras Bajas del Norte de 21 mil hectáreas y Laguna Corazón de 12 mil hectáreas, ubicados en el departamento de Santa Cruz.

“Tenía que llegar tarde o temprano. Nosotros hemos interpuesto como ministerio ante las instancias correspondientes, porque todo el procedimiento que se hizo en 2020 tenía un conjunto de irregularidades. Nunca se debieron dar esas 33 mil hectáreas porque no cumplían



// FOTO: INRA (ARCHIVO)

Personal del INRA, en predios recuperados en Santa Cruz.

todo lo que establece la norma”, argumentó.

Asimismo, Gonzales dijo que ninguna persona en calidad de autoridad puede acceder a tierras fiscales.

“Son 31 procesos que hemos hecho de reversión y dos de ellos corresponden a Branko Marinkovic; 33 mil hectáreas

se le han revertido (...) En ningún momento podía darse tierras porque no cumplía la normativa, además de manera irregular porque era ministro”, indicó la autoridad.

Marinkovic fue presidente del Comité pro Santa Cruz y ministro de Planificación del Desarrollo y ministro de Economía y Finan-

zas Públicas en el gobierno de facto de Jeanine Añez.

En 2009, el Instituto Nacional de Reforma Agraria y el Viceministerio de Tierras revertieron 12.500 hectáreas de tierras que estaban a nombre de Yasminka Catarina Marinkovic, hermana de Branko Marinkovic.

OTRO EFECTIVO ESTÁ CON DIAGNÓSTICO RESERVADO

Una sargento pierde la vida en balacera de operativo antidroga

• Paulo Cuiza

Un operativo antidroga en el departamento de La Paz, en la región fronteriza con Perú, derivó en un cruce con armas de fuego que ocasionó la muerte de dos mujeres, entre ellas, una sargento de la Policía Boliviana. Se reportó que un efectivo policial resultó herido.

Sonia C. G., sargento mayor y funcionaria de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), fue quien perdió la vida en medio del operativo, que empezó a las seis de la mañana.

El sargento mayor Grover L. R., de 38 años y también funcionario de la FELCN, terminó herido y fue trasladado al hospital Corazón de Jesús de la ciudad de El Alto, bajo diagnóstico reservado.

Se informó que los supuestos narcotraficantes se desplazaban

en un motorizado cerca del puente binacional entre Bolivia y Perú, aproximadamente a las 06.00, y fueron interceptados por una patrulla de la FELCN. Fue en ese momento que se desató la balacera, de acuerdo con testigos.

Según un reporte oficial, en ese intercambio de disparos también falleció María Magdalena Chui Mamani, de 42 años.

En el vehículo se escondían paquetes de droga que ingresaban desde Perú para su refinación.

// FOTO: RRSS



Efectivos policiales, en la vía que conduce a Desaguadero.

Seguridad

• Paulo Cuiza

Una avioneta que trasladaba 324 kilogramos de clorhidrato de cocaína fue interceptada el jueves, en Santa Cruz, por efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN). Dos personas fueron aprehendidas.

En el operativo Nuevo Amanecer, del 21 de septiembre en la localidad de Tres Cruces, la fuerza antidroga aprehendió a los ciudadanos bolivianos Jorge Alfonso V. D. y a Juan Carlos T. M., quienes piloteaban la aeronave.

“Droga que habría ingresado al territorio nacional, procedente de la República del Perú, se había internado en el departamento de Beni, posteriormente estaba siendo internada en el departamento de Santa Cruz y el destino final era la República Federativa del Brasil. En este

LA FELCN EJECUTÓ OPERATIVOS EN SANTA CRUZ

Interceptan avioneta con 300 kg de cocaína de Perú con destino a Brasil

En lo que va de la presente gestión, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico secuestró más de 17,18 toneladas de cocaína.

operativo se ha logrado una afectación al narcotráfico de cerca de 945.660 dólares”, indicó el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

La autoridad mencionó que en lo que va del año la FELCN secuestró más de 17,18 toneladas de cocaína, entre clorhidrato y pasta base; más de 2.551 personas han sido aprehendidas por vínculos con el narcotráfico; 336 toneladas de marihuana y más de 592.977 libras de coca fueron secuestradas.

Del Castillo informó que en otro operativo, el 18 de septiembre, en la carretera bioceánica la FELCN identificó dos motocicletas que transportaban sustancias controladas. Se aprehendió a dos ciudadanos de nacionalidad boliviana: Wilber S. y Evo A. C. Se secuestraron 23 kilogramos de pasta base de cocaína y ambos motorizados. Se dañó al narcotráfico en más de \$us 43 mil.

En un segundo operativo se identificaron 18 turriles con acetato de etilo, usado para elaborar clorhidrato de cocaína.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO



Los ciudadanos bolivianos aprehendidos por transportar droga a bordo una avioneta.



Eduardo Del Castillo

LA AUTORIDAD SOSTUVO que en lo que va del año se incautaron 6 mil tabletas de éxtasis.



DE ACUERDO CON EL MINISTRO EDUARDO DEL CASTILLO

Operativos de búsqueda de Maset continuarán hasta lograr su captura

• Paulo Cuiza

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, aseguró ayer que los operativos de búsqueda del narcotraficante uruguayo Sebastián Maset, prófugo desde finales de julio, proseguirán hasta dar con su paradero y su respectiva aprehensión.

El trabajo de la Policía Boliviana no va a cesar hasta que se logre la captura de este narcotraficante internacional, ya sea dentro del territorio nacional o más allá de nuestras fronteras, por eso no hemos cesado en tener relaciones diplomáticas entre la Policía de toda la región para intercambiar constantemente información”, sostuvo la autoridad.

Maset es buscado desde el 28 de julio, cuando escapó de

la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde instaló su residencia luego de huir de su país.

“Esta es una investigación que está siendo liderizada por nuestro país, cuando fue abandonada por otros países. Ya hemos logrado aprehender al segundo y al tercero en la organización criminal, hemos desbaratado la organización”, dijo.

El Gobierno nacional ofreció una recompensa de Bs 100.000 por su captura.

// FOTO: RRSS

RECOMPENSA 100.000 DÓLARES AMERICANOS

A quien proporcione información útil para dar con el paradero del narcotraficante prófugo internacional **SEBASTIÁN ENRIQUE MASET CABRERA** identidad uruguayo

Alias 1: Gabriel De Souza Beumer identidad boliviana
Alias 2: Luis Paulo Amorim Santos identidad brasileña

teléfono: 72038770 71280618

Sebastián Maset.

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

La vicepresidenta del Concejo Municipal de La Paz, Roxana Pérez del Castillo, dio a conocer que se propuso al Ejecutivo edil un proyecto para que se otorguen incentivos tributarios a las familias que reciclen o reutilicen el agua.

La iniciativa busca premiar a quienes se hayan propuesto cuidar este elemento, bien con sistemas caseros de captación de lluvia o diferentes maneras de reutilizar o reciclar el agua que se gasta en los hogares.

“Mientras el alcalde habla de tarifazos –lo que es incongruentemente con lo que necesita la población–, nosotros presentamos la contracara de esta propuesta. Hemos solicitado que se den incentivos a todos los núcleos habitacionales y núcleos familiares que tengan cualquier tipo de sistema, por más básico que sea, que permita el reciclado del agua. Creo que eso debería ser un hábito cotidiano y un requerimiento obligatorio para las nuevas construcciones comerciales, por ejemplo”, detalló la concejala paceña.

Comentó que las medidas para hacer más eficiente el uso del suministro de agua potable no deben partir de los castigos

EL PAÍS EXPERIMENTA SEQUÍAS DEBIDO A LA FALTA DE LLUVIA

Plantean incentivos a las familias paceñas para que reciclen el agua

La vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez Del Castillo, cuestionó el “tarifazo” del alcalde y expuso propuestas alternativas.

o las multas, sino más bien del fomento a la creatividad y el interés de la población en esta problemática.

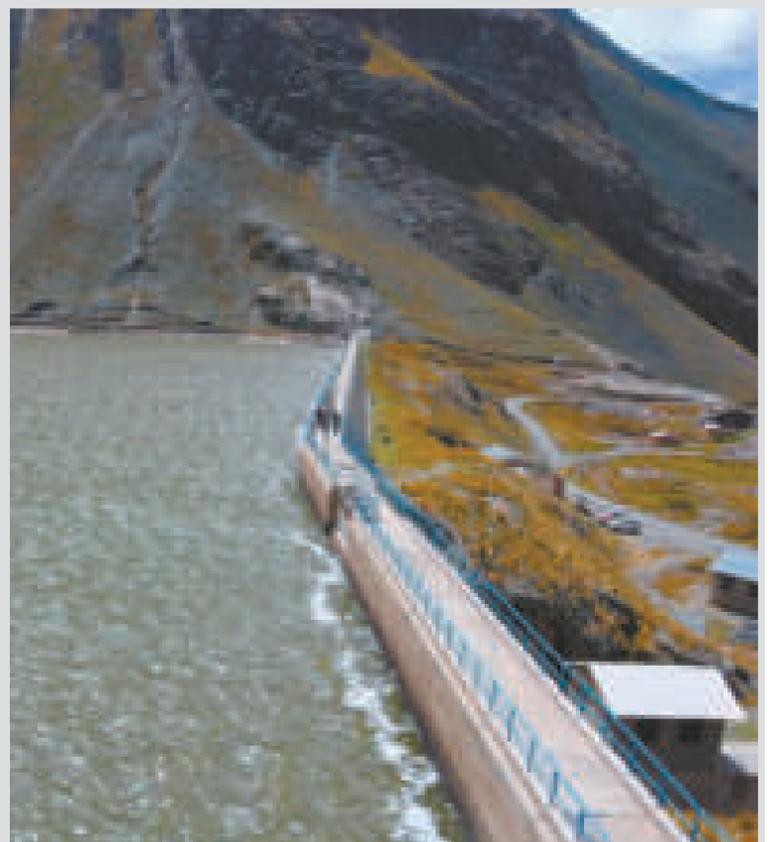
También resaltó que el municipio debería tener proyectos propios que complementen la red de represas y pozos como en la que ha invertido el Gobierno nacional y ahora garantiza el suministro tanto en La Paz, El Alto y otros municipios aledaños.

“Para promover el cuidado y el resguardo del agua también se deberían construir, por ejemplo, reservorios municipales que fortalezcan la política de represas nacionales. Son varios los nevados que están dentro de la jurisdicción del municipio de La Paz y en este momento mucha del agua de deshielo es desperdiciada; incluso llega a contaminarse cuando converge con ríos que ya tienen aguas servidas”, aseveró.

También cuestionó el hecho de que el burgomaestre anunciara que propondrá una norma para controlar a los emprendimientos que lavan autos, cuando ya existe una norma vigente que hace exactamente eso y que la autoridad edil no hace cumplir.

Recordó que es responsabilidad del municipio la construcción de un sistema de tratamiento de aguas que permita la gestión adecuada de estos desechos, para que no vayan a parar a ríos o fuentes naturales de agua que después enfermen a la población.

Por efecto de la crisis climática mundial y el fenómeno El Niño, gran parte del país sufre una sequía importante. Por eso el Ministerio de Medio Ambiente y Agua lanzó la Campaña Nacional del Uso Eficiente del Agua.



La represa de Hampaturi, uno de los reservorios que suministra agua a La Paz.

// FOTO: RRSS

SE DENOMINA “SOMOS LA VOZ DE LAS VÍCTIMAS”

Estudiantes salen en caravana en El Alto contra la trata y el tráfico de personas

• ABI

Decenas de estudiantes de la ciudad de El Alto, junto con la Policía, formaron una caravana de concienciación, denominada Somos la Voz de las Víctimas, contra la trata y tráfico de personas.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, dirige la movilización desde la Avenida Cívica en conmemoración al Día Nacional Contra la Trata y Tráfico de Personas, que se celebra cada 23 de septiembre.

“Las víctimas no solo son estadísticas, no solo son números, son hombres, son mujeres, son niños a quienes se les ha privado de sus derechos. Es considerada la esclavitud del siglo XXI, en ese sentido es importante hacer este tipo de actividades que buscan generar conciencia sobre la importancia de erradicar estas terribles formas de violencia”, aseveró la autoridad.

Remarcó que la trata y tráfico de personas es un flagelo no solo de Bolivia, sino también de otros países. Por ello exhortó a ser solidarios y promover un

23
DE SEPTIEMBRE se declaró como Día Nacional contra la Trata y Tráfico de Personas.

cuidado conjunto desde la sociedad y las instituciones.

El 9 de julio de 2013 fue promulgada la Ley 389, que declara al 23 de septiembre de cada año como el Día Nacional contra la Trata y Tráfico de Personas en Bolivia.



Estudiantes de El Alto durante la actividad.

// FOTO: ABI

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

Ocho funcionarios municipales con cargos importantes fueron censurados por voto mayoritario en el Concejo Municipal de La Paz. Entre ellos están tres subalcaldes, cuatro secretarios y el intendente.

Quienes recibieron la censura fueron el secretario ejecutivo municipal, José Luis Campero; la secretaria de Desarrollo Económico, Sandra Soliz; el secretario de Gestión Ambiental y Energía Renovable, José Eduardo Galindo; el secretario municipal de Movilidad y Seguridad Ciudadana, Boris Adrián Bacarreza; el intendente municipal, Sergio Saavedra.

También están entre ellos el subalcalde del Macrodistrito Cotahuma, Fausto Terrazas; el subalcalde del Macrodistrito Centro, Jimmy Osorio; y el subalcalde del Macrodistrito Max Paredes, Gróver Romer Lazo.

La concejal de Somos Pueblo Lourdes Chambilla aseguró que se siguieron todos los pasos legales para llegar a esta votación y que después de la aprobación de la censura el alcalde Iván Arias deberá destituir a los funcionarios.

Según Chambilla los subalcaldes, secretarios y el intendente fueron convocados a procesos de interpelación en diferentes fechas y ninguno se presentó. Por lo tanto, según la norma después de la censura, los interpellados deben ser retirados de sus

LA NORMA ESTABLECE SU DESTITUCIÓN INMEDIATA

Ocho funcionarios municipales de alto nivel fueron censurados

El Concejo Municipal de La Paz citó a los trabajadores ediles para responder a los pedidos de informe oral en varias ocasiones y nunca respondieron.

cargos de forma inmediata.

La vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez Del Castillo, detalló que este conflicto es aún más profundo, ya que el burgomaestre se estaría resistiendo a cumplir con la Ley Municipal de Fiscalización, de donde emana el mandato de destitución de autoridades censuradas.

“Lamentablemente, el alcalde municipal ha tomado la postura de no hacer cumplir la Ley de Fiscalización porque no le gusta la transparencia ni a él ni a sus funcionarios, quienes fueron convocados por peticiones de informe oral por diferentes razones, las construcciones ilegales, entrega de patentes fuera del marco normativo, intoxicación de menores, escándalos de corrupción, de acoso laboral, político y sexual, entre otros. Si luego de esto no los destituye, eso sería resolución contraria a la Constitución y las leyes y por ende estaría vinculado al menos a un proceso investigativo penal”, aseveró la concejala.

El Concejo Municipal de La Paz, durante una sesión.



// FOTO: RRS

ESPECIALISTAS SE UNEN A LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER

Red oncológica del departamento de Tarija se beneficia con ítems

• Ahora El Pueblo

La red oncológica del departamento de Tarija tiene cinco médicos especialistas y subespecialistas que se suman al esfuerzo de la lucha contra el cáncer. Los ítems fueron entregados por el Ministerio de Salud y Deportes.

La ministra del área, María Renée Castro, expuso que junto al Servicio Departamental de

Salud (Sedes) Tarija se consolida una red oncológica que permitirá que un especialista no esté solamente en un lugar, sino que pueda girar en toda la red para beneficio de todos los pacientes con cáncer.

“Hoy día hacemos la designación y ya tenemos los ítems para cuatro especialistas, un médico subespecialista y además estamos rotando, de acuerdo a la solicitud del Servicio Departamental de Salud, a cuatro licenciadas de enfermería para que vayan a fortalecer

el sistema, entre estos estamos hablando de especialistas en hematología y hemoterapia, especialista en imagenología, especialista en medicina crítica y terapia intensiva, especialista en oncología clínica, también nos hemos traído un subespecialista en cirugía cardiovascular, este equipo hoy día se suma a trabajar”, detalló la autoridad.

Recordó que similares entregas se hicieron en Chuquisaca, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, con el objetivo de mejorar y optimizar la atención.



La ministra de Salud, María Renée Castro, durante el acto.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Política

• Mónica Huancollo

Luego de un encuentro nacional de los fundadores del MAS-IPSP y exdirigentes sociales se determinó pedir a la CSUTCB expulsar a Evo Morales de las filas del sector por traicionar al pueblo. Lo declaran persona no grata y nefasta para el país

El encuentro se llevó a cabo en la combativa ciudad de El Alto, donde estuvieron presentes el ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y del Instrumento Político del MAS, Félix Santos, Román Loayza y otros dirigentes, quienes emitieron un voto resolutivo.

“Hemos sacado una resolución por el daño a las organizaciones sociales que le han apoyado, por haber ofendido a sus entes matrices y dividirlos. Por eso le estamos pidiendo a la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesino de Bolivia (CSUTCB) que lo expulsen”, dijo en contacto con **Ahora El Pueblo** Santos.

Según los dirigentes y fundadores, por más de 20 años Evo Morales manejó el Instrumento Político y en este tiempo “pisoteó el estatuto y regla-

EN UN ENCUENTRO NACIONAL, FUNDADORES DEL MAS-IPSP

Exigen la expulsión de Evo de la CSUTCB por traicionar al pueblo

Líderes del Instrumento Político resolvieron declarar persona no “grata y nefasta” a Morales. Anuncian un juicio en su contra.



Encuentro de los exdirigentes y fundadores del MAS-IPSP en El Alto.

// FOTO: FÉLIX SANTOS

“Evo Morales nunca cumplió. Él criticaba el caudillismo en la época neoliberal y ahora él se ha convertido en un caudillo tradicional”.

Román Loayza
Fundador del MAS-IPSP

mento del mismo”.

Además anunció que pedirán un proceso de auditoría a sus 14 años de gestión, porque consideran que hubo algunos “malos manejos” en la industrialización y en la demanda ante La Haya por las aguas del Silala.

JUICIO

Los exdirigentes anunciaron que iniciarán un juicio y procesos penales al expresidente porque consideran que cometió varios delitos.

Además determinaron respaldar a la actual dirigencia de la CSUTCB elegida en el congreso de El Alto y piden cerrar filas a

las organizaciones sociales para no asistir al congreso de Lauca Ñ, en Cochabamba.

Evo Morales fue invitado por el Pacto de Unidad a un ampliado en Las Paz para unificar el Instrumento Político, sin embargo rechazó con el argumento de que ya es demasiado tarde.

HASTA QUE SE EMITA UN FALLO SOBRE LA LEY 1350

El TCP conmina a paralizar todas las propuestas de ley de interpelaciones

• Ahora El Pueblo

En pleno debate en Diputados, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) hizo llegar el jueves una nota en la que conmina a paralizar el tratamiento de cualquier proyecto que tenga que ver con las interpelaciones a autoridades estatales.

De acuerdo con la agenda de la Cámara Alta, para el jueves se tenía previsto tratar el proyecto de ley que regula los efectos de la interpelación a autoridades estatales. Propuesta

que fue concertada con las tres fuerzas políticas de Creemos, Comunidad Ciudadana (CC) y el Movimiento Al Socialismo.

La carta del TCP enviada a Diputados da cuenta de que “en estricto cumplimiento de la norma antes señalada del Código Procesal Constitucional no es posible iniciar ni tramitar otro proyecto de ley que tenga el mismo objeto (censura) que el que se encuentra en consulta, pendiente de la decisión final del Tribunal Constitucional Plurinacional”.

La consulta que se encuentra pendiente es la que emitió el Ejecutivo el 2 de mayo sobre la inconstitucionalidad de la

1350

ES LA LEY QUE REGULA
los efectos de la censura
aprobada en 2020 .

Ley 1350 de Censura, promulgada por la entonces senadora Eva Copa.

Al respecto, el ministro de Justicia, Iván Lima, cuestionó que los legisladores desconozcan sobre la consulta que se emitió al TCP hace tres meses.



// FOTO: GONZALO JALLASI

El pleno de la Cámara de Diputados.

Política

CRITICÓ LAS ASPIRACIONES PERSONALES Y DE CUOTEO

Arce afirma que hay intereses y reprocha el rechazo a la ley que protege a los niños

“Es lamentable esa decisión, espero que puedan recapacitar”, dijo sobre la decisión de no aprobar la norma contra la impunidad en delitos sexuales.



El Presidente anoche en Santa Cruz.

• Paulo Cuiza

El presidente Luis Arce señaló ayer intereses personales y cuestionó el rechazo a la Ley de Lucha Contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes en la Cámara de Diputados.

“Si decimos que nos interesa la patria, si nos decimos patriotas, no podemos dejar a lo máspreciado que tiene la patria, que es la niñez expuesta”, afirmó el mandatario al reprochar a los 54 diputados que se opusieron a la aprobación del proyecto de imprescriptibilidad de los

delitos de abuso sexual.

Arce dijo que la población reaccionó a través de las redes y consideró como una equivocación, desde su punto de vista, de varios asambleístas nacionales en la Cámara de Diputados cuando no aprobaron una ley “que busca proteger lo más importante”.

“Debemos brindarles seguridad contra todos esos hechos que hemos visto y que nos han alarmado. No solo ha sido grotesco lo que hemos visto en varios medios de comunicación, lo que se ha hecho con nuestra niñez, con nuestros pueblos indígenas, lo que se ha hecho y no está teniendo justicia porque la normativa lamentablemente

te hace que se prescriban esos delitos”, sostuvo. Recordó casos de pederastia revelados a inicios de año que involucraron a curas de la Iglesia.

El Jefe de Estado sostuvo que el Gobierno nacional no dudó en enviar una ley donde los delitos contra los niños y niñas no prescriban.

“Nosotros sí pensamos en la patria, nosotros sí pensamos en la niñez, por eso enviamos ese proyecto de ley allá. Es lamentable esa decisión, espero que puedan recapacitar los diputados que básicamente por intereses personales, de acuerdos, de cuoteco, no han tenido la capacidad de entender cuál es el clamor popular porque todos nosotros somos padres, somos abuelos, tenemos nietos, tenemos hijos y queremos la seguridad para ellos”, manifestó.

Arce señaló que precisamente el proyecto de ley apuntaba a no perdonar a los pedófilos ni pederastas.

“No hay olvido ni perdón para ellos porque nuestros niños valen”, dijo el mandatario durante el acto de inauguración del Sistema de Seguridad Ciudadana BOL-110 en la ciudad de Santa Cruz.

SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Presidente inaugura el BOL-110 que reforzará la seguridad cruceña

• Paulo Cuiza

El presidente Arce inauguró la noche de ayer el Sistema de Seguridad Ciudadana BOL-110 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, con el objetivo de reforzar la seguridad con apoyo del uso de las tecnologías.

“Hoy asistimos a un acto donde se marca un hito importante en la seguridad de nuestra querida ciudad de Santa Cruz (...) hoy ya contamos con todo el sistema del BOL-110 para trabajar en la seguridad de cada una de las cruceñas y de los cruceños”, sostuvo el mandatario en el acto inaugural.

Arce añadió que con el Sistema de Seguridad Ciudadana BOL-110 existirá un control

más estricto gracias al uso de las nuevas tecnologías.

“Este equipo tiene reconocimiento de placas, de rostros, tiene una serie de ventajas que le dan a Santa Cruz ese toque de modernidad”, indicó en alusión a los equipos a utilizarse.

El Sistema de Seguridad Ciudadana BOL-110 se implementó por primera vez, en el territorio nacional, en La Paz, en 2019, y su fortaleza es la tecnología de última generación que utiliza para luchar contra la delincuencia.

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, a su turno, aseveró que el Gobierno nacional dispuso de más de Bs 80 millones para activar el BOL-110 en el departamento de Santa Cruz, con una contraparte más del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz.

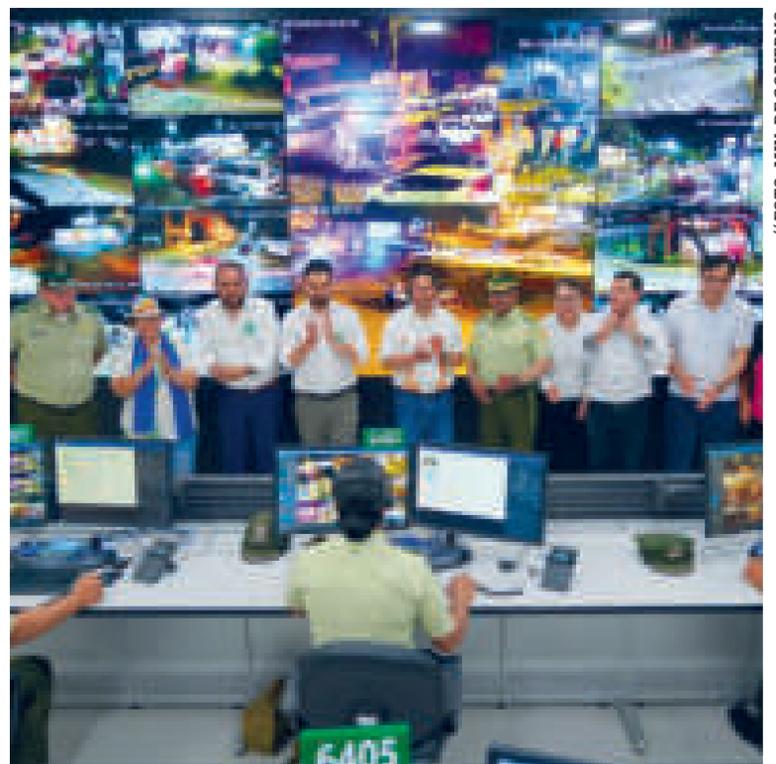
“Hemos implementado el Sistema de Seguridad Ciudadana BOL-110 a través de unidades de vigilancia en ciudades y municipios con el objetivo de mejorar la respuesta oportuna de la Policía Boliviana ante los requerimientos de emergencia”, señaló el ministro.

Apuntó a que varias ciudades y municipios del país cuentan con BOL-110 como La Paz, Oruro y Warnes.

Anunció la pronta inauguración de BOL-110 en Cobija, en El Alto y en Trinidad. “Hemos sido el único gobierno que ha logrado reducir drásticamente los feminicidios dentro del territorio”, sostuvo Del Castillo en referencia al uso de nuevos sistemas de seguridad ciudadana para luchar contra la delincuencia en el país.

80

MILLONES DE BOLIVIANOS SE invirtieron para poner en funcionamiento el BOL-110 en Santa Cruz.



El salón de monitoreo de BOL-110.

Política

• Mónica Huancollo

Este año, miles de víctimas de abuso sexual, cuyos delitos fueron cometidos en el pasado, no hallarán justicia, porque diputados afines a Evo Morales “pactaron” con legisladores de Carlos Mesa y frenaron hasta 2024 el proyecto de ley de lucha contra la impunidad.

La denuncia del “pacto” la hizo ayer el ministro de Justicia, Iván Lima, quien afirmó que ambos frentes políticos (evistas y mesistas) buscan afectar al gobierno del presidente Luis Arce, sin embargo, solo “dejan sin justicia” a infantes víctimas de delitos sexuales.

“Son 54 diputados, que corresponden al pacto entre Evo y Mesa, a quienes no les ha temblado el voto para ir en contra de los intereses que deberían ser sagrados, los niños, niñas y adolescentes”, dijo.

En una prolongada sesión en la Cámara de Diputados, 54 parlamentarios rechazaron aprobar el proyecto de ley de imprescriptibilidad en delitos sexuales a la infancia, frente a 44 que votaron a favor.

Lima explicó que el daño es grave, porque la propuesta no podrá ser tratada este año y se posterga hasta 2024.

IMPRESCRIPTIBILIDAD

El proyecto de ley de imprescriptibilidad fue remitido por el Ejecutivo en mayo de este año, luego de que en abril se conocieron los delitos de pederastia cometidos por curas de la Iglesia Católica en la década de los 60 y 70, siendo las víctimas niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.



SEGÚN DENUNCIÓ EL MINISTRO IVÁN LIMA

“Pacto” entre diputados de Evo y Mesa deja sin justicia a víctimas de abuso

35

DENUNCIAS y un centenar de víctimas de abuso fueron atendidas por el Estado en casi dos meses del estallido de pederastia en Bolivia.



La propuesta buscaba castigar hasta con 25 y 30 años los delitos de abuso como agravante en caso de ser curas o funcionarios públicos, y hasta con ocho años de pena privativa para los encubridores; en especial, se buscaba que los abusos no prescriban, pese a que hayan pasado 10, 15, 40 años o más.

Desde entonces hasta junio, 35 curas fueron denunciados por pederastia en la Fiscalía, Defensoría del Pueblo y otras instancias, y las

víctimas sobrepasaban los 200 casos.

El ministro Lima informó que en la actualidad hay sentencias de “malos jueces” que declararon prescritos estos delitos, los cuales están quedando en la impunidad con la complicidad “de los diputados que rechazaron” el tratamiento de dicho proyecto.

Denunció, además, que 29 legisladores que no trabajaron por tres semanas están de festejo y no asistieron a la sesión del jueves en Diputados.

CORTE INTERNACIONAL

El proyecto también responde a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que en enero de este año falló en favor de Brisa De Angulo Losada, víctima de abuso sexual. La sentencia recomienda al Estado hacer los ajustes a las normas en temas de delitos de abuso y proteger a las víctimas de estos.

En este sentido, los diputados del ala evista y de Comunidad Ciudadana “no solo afectaron a la niñez, sino que ▶

Madres repudian la acción de 54 parlamentarios y anuncian medidas de presión para que se apruebe el proyecto de ley

Después de que 54 legisladores evistas, de Comunidad Ciudadana y de Creemos frenaron el proyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niñas, Niños y Adolescentes en la sesión del jueves en la Cámara de Diputados, madres y abuelas protagonizaron un mitin de protesta en la plaza Murillo, de La Paz, y exigieron la aprobación inmediata de dicha propuesta.

“Como abuela estoy indignada con lo que pasó, todos los días se escucha casos de violación a niñas y niños, y es lamentable que estos legisladores no hagan nada, no aprueben una

ley que es necesaria”, declaró una señora a la Red Patria Nueva.

El grupo de madres, que se autoconvocaron al conocer la noticia, llegaron hasta las puertas del nuevo edificio del Legislativo con carteles, en señal de protesta por lo ocurrido.

Otra de las madres anunció que están dispuestas a hacer una huelga de hambre en la Asamblea. “Si es preciso para que aprueben la ley, lo vamos a hacer”, afirmó la progenitora.

“Dicen ser padres de la patria, entonces deberían estar en defensa de nuestros hijos, de toda la familia. No nos parece correcto, nosotras vamos a

ir hasta las últimas consecuencias, vamos a aglutinarnos más en las calles, hasta que se apruebe el proyecto 372”, aseveró otra madre de familia.

La viceministra de Igualdad de Oportunidades, Nadia Cruz, expresó su indignación por lo ocurrido la noche del jueves en la Cámara de Diputados. La autoridad considera que se deja en libertad a cientos de violadores que cometieron abusos contra miles de niños, niñas y adolescentes vulnerables.

“Es indignante lo que pasó, que haya primado un interés político o personal antes que la niñez”, manifestó.



Política



//FOTO: GONZALO JALLASI

“

Hay temas que deben estar por encima de toda diferencia política”.

María Nela Prada
Ministra de la Presidencia

“

“Ningún interés personal puede estar por encima de la niñez”.

César Siles
Procurador General del Estado

El pleno de Diputados se sesionó el jueves.

► fueron en contra de una sentencia internacional”, lamentó la ministra de la Presidencia, María Nela Prada.

En la misma línea, el presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, fustigó la huelga de hambre de grupos radicales, quienes reclamaban justicia, “cuando fueron ellos los que ahora le dieron la espalda a niños y niñas, todo por un contubernio con los más radicales de Creemos y de CC, quienes terminaron de

sellar su pacto por pegas en el Órgano Judicial”.

La diputada Miriam Martínez, quien es miembro de la Comisión de Constitución – en la que se trató la propuesta–, señaló que por tercera vez en la Asamblea Legislativa se materializó una “alianza oscura y mañosa”.

A su turno, la diputada Blanca López reprochó que los que supuestamente claman justicia y hasta quieren cambiarla, solo emiten “discursos falsos y mentirosos”.

DETALLES DEL PROYECTO QUE FUE FRENADO

- El proyecto de ley de lucha contra la impunidad establecía de 20 a 25 años de cárcel para quienes cometan delitos de abuso sexual, con agravantes en caso de ser curas o funcionarios públicos.

- Encubridores. La propuesta determinó una pena de hasta ocho años contra quienes encubran a violadores.

- En 2022 se registraron 2.718 casos de violación a menores de edad. Este año hay 1.745 casos.



//FOTO: APG

EL EJECUTIVO VOLVERÁ A IMPULSAR LA LEY

Prada: “No le han hecho daño al Gobierno, sino a la niñez”

• Ahora El Pueblo

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, afirmó que quienes votaron en contra del proyecto de ley de lucha contra la impunidad en delitos sexuales “no le hicieron daño al Presidente, sino a la niñez, y la historia los juzgará”.

El proyecto de Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales a Infantes, Niños, Niñas y Adolescentes, remitido en mayo al Legislativo, establece que quienes cometen delitos sexuales y sus encubridores no queden impunes, y que los casos de este tipo no proscriban a pesar de los años.

“El daño no nos lo han hecho a nosotros, se lo han hecho a la niñez víctima de delitos sexuales, la mayor aberración que se puede cometer contra una niña, contra un niño, contra un bebé, contra un adolescente, en nuestro país”, cuestionó.

La ministra garantizó que el Gobierno no se quedará de brazos cruzados. “Vamos a seguir trabajando no solamente por proyectos de norma, sino por políticas de protección a nuestra niñez”, indicó Prada, quien luego destacó a los 44 parlamentarios que sí votaron a favor del proyecto de ley.

IMPULSARÁN LA LEY

Ante el rechazo de legisladores del ala evista y de

la oposición en la Cámara de Diputados, el procurador general del Estado, César Siles, anunció que desde la instancia que dirige impulsará la promulgación de la Ley de Lucha contra la Impunidad en Delitos Sexuales contra Infantes, Niños, Niñas y Adolescentes.

“Tenemos los mecanismos legislativos, volveremos a presentar la norma como Procuraduría General del Estado en la siguiente legislatura”, anunció.

De acuerdo con el reglamento de la Asamblea Legislativa y de la Cámara de Diputados, luego del tratamiento de una norma se puede pedir la reconsideración en 48 horas o, en su defecto, en la siguiente legislatura, que sería en 2024.

SON OFICIALISTAS, DE CC Y CREEMOS

Conozca a los 54 legisladores que le dieron la espalda a la niñez

• Ahora El Pueblo

El ministro de Justicia, Iván Lima, dio a conocer el nombre de los 54 diputados –entre evistas, de Creemos y de Comunidad Ciudadana– que frenaron la aprobación de la ley de imprescriptibilidad.

“Esta es la lista de los 54 diputados que le negaron el derecho a la verdad y la justicia a las víctimas de delitos de pederastia y graves violaciones a los derechos humanos”, escribió Lima en sus redes sociales.

De Chuquisaca rechazaron: Alurrade Pamela, Arizaga Ruiz Pablo, Fernández Marlene, Morales Fernando Gonzalo, de CC; además de Vega Piña Gustavo y Yucra Jorge, del MAS.

Del ala radical del MAS son: Acarapi Bertha, Alanca María, López Freddy, Mamani Sulay, Mamani Laura Freddy, Pachacute María Elena, Pérez Griselda, Quispe Chura Gladis, Veizan Ignacio Renán y Durán Lazo Hernán.

Además de Alarcón Carlos, Aliaga Gustavo Adolfo, Astorga Tórrez Alberto, Reyes Careaga Alejandro, de CC.

De Cochabamba: Cecilio Alanes Cruz, Arce Rodríguez Héctor, Arispe Maita Gualberto, Choque Gutiérrez María, Poca Terrazas Bernardo, Mamani Espinoza Santos, Morales Ríos Dora Lizeth y Salazar Orellana Eva, del MAS. De CC: Nogales Arispe Samantha Andrea y Zalles Trigo Mayra.

De Santa Cruz: Guachalla Roca Fabiola, Gutiérrez Vargas José y Rivera Salas Andrés, de Creemos, agrupación de Luis Fernando Camacho.

También Mendoza Patrio, Rojas Montes de Oca Danny, del MAS. De CC, Salazar Oroza María José.

De Potosí: Benavides Ramos José, Morales Marina, Cárdenas Ernesto y Tórrez Flores Juan José, de CC. Del MAS, Francisco Coro Pedro.

De Oruro: Villazón Garnica Quintín y Bernabé Colque Lily, del MAS. De CC están Cayoja Alcón Tania Basilia y Urquidi Daza Enrique Fernando. De Tarija son Baldivieso Mariela, Ortega María Elena, Porcel José Luis, Rosas Urzagaste Edwin, de CC; y Zenteno Alexandra, del MAS.

De Beni: Ayala Soria Leonardo, de Creemos; Balderas Óscar y Román Matijasevic Janira, de CC; y de Pando: Divico Sebastián, de CC, y Maniguay Moura Sergio, de Creemos.

Tribuna

El complejo fenómeno de la corrupción (III)



Claudia Miranda Díaz*

EL ESTADO, ESCENARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Hans Kelsen (1995) afirmó que la conducta humana se regula gracias al estado de derecho adquirido a partir de un conjunto de normas para la vida en sociedad. La sociedad que se establece permanentemente en un territorio y se organiza jurídicamente se denomina "Estado". Para que este alcance el bienestar social, se establece un Gobierno, como instrumento jurídico para ejercer el poder. Según el autor, la mayoría de los expertos en la materia considera que este concepto cubre los elementos necesarios para alcanzar el bienestar social (Jiménez, 2005).

El Estado es una forma de organización política y jurídica de la sociedad. Posee poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica, está integrado por cuatro elementos: la población, el territorio, la soberanía y el reconocimiento internacional. El Gobierno se refiere al conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder político. La república es una forma de gobierno y organización del Estado, en la que el poder público es ejercido por representantes del pueblo, con base en las leyes establecidas para todos (Constitución Política).

Desde la creación de la República en 1825, la gran mayoría de nuestra población no fue tomada en cuenta por el Estado, solo se gobernó para la población letrada. Recién en 1952 (9 de abril), las grandes mayorías nacionales, a través de una insurrección popular denominada la "Revolución del 52" —durante el primer gobierno de Víctor Paz Estenssoro, del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR)—, consiguen su derecho ciudadano a existir, mediante el reconocimiento del "voto universal", antes negado a las personas que no sabían leer y escribir y a las mujeres, aunque supiesen leer y escribir.

El 22 de enero de 2006 —luego de ganar las elecciones del 18 de diciembre de 2005—, Evo Morales, del Movimiento al Socialismo (MAS), asume la presidencia e inicia el camino de la Revolución Democrática y Cultural que consolida y fortalece los derechos de las mayorías nacionales (indígenas originarios campesinos), habilitándolos no solo a "votar", sino a ser elegidos y ser parte del Gobierno en los diferentes órganos, tanto a nivel nacional, departamental como municipal. Consolidando que el Estado Plurinacional no es la construc-

ción de un Estado dentro de otro, sino el reconocimiento de la existencia de la diversidad de pueblos y naciones originarias y su cultura dentro del país, como parte de la convivencia e identidad histórica.

El 20 de enero de 2010, durante el gobierno de Evo Morales (del MAS-IPSP), se funda el Estado Plurinacional de Bolivia a través del Decreto Supremo 405. La nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, que da lugar a esta fundación, fue aprobada mediante referéndum de fecha 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero del mismo año. La Asamblea Constituyente —única en la historia de nuestro país, resultante de un proceso electoral llevado a cabo el 2 de julio de 2006— que redactó la nueva Constitución inició sus deliberaciones el 6 de agosto de 2006 y concluyó sus labores el 10 de diciembre de 2007.

Una vez iniciado el proceso de construcción del Estado Plurinacional de Bolivia, la corrupción es un tema que debe ser atendido en términos normativos y éticos. Cada grupo humano adopta y consagra normas, porque las considera indispensables para estimular su acción colectiva, sobrevivir, desarrollarse y civilizar su convivencia. En este sentido, es importante puntualizar algunos aspectos relacionados con este tema.

La ética está relacionada con el estudio fundamentado de los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad; mientras que la moral son las costumbres, normas, tabúes y convenios establecidos por cada sociedad.

Un comportamiento moral, en política, es el que intenta realzar en la sociedad valores que son objeto de un

interés colectivo. En este sentido, una ética política trata específicamente de los valores que satisfacen el interés general de una organización política.

La relación entre ética y política en la democracia moderna no deja de ser tensa y peligrosa, ya que esta última introduce un fuerte relativismo moral; mientras que la ética se encarga de la felicidad de un individuo, la política trata de buscar la felicidad de un conjunto social. A su vez, al ser el hombre un ser sociable por naturaleza, la felicidad del individuo está indisolublemente unida a la felicidad del cuerpo social al que pertenece.

Si bien los principios son un conjunto de parámetros éticos de carácter universal dirigidos a orientar la vida en sociedad, los valores son guías para definir el correcto comportamiento de los individuos en la sociedad; son aquellas características morales en los seres humanos, tales como la humildad, la honestidad y el respeto y todo lo referente al género humano. El concepto de valores se trató tanto en la antigua Grecia como en nuestros ancestros; es muy conocido por todos nosotros el antiguo lema "ama sua, ama llulla, ama kella" (No seas ladrón, no seas mentiroso, no seas flojo).

La honestidad es un valor moral positivo vinculado a la verdad y a la transparencia; es lo contrario a la mentira, la falsedad y la corrupción. La honestidad es la base para otros valores que se desprenden del ser honesto, por ejemplo, ser leal, actuar razonablemente, ser justo.

**Es economista-investigadora.*

El artículo completo fue publicado en la Revista de Análisis Político: Pachacuti N° 1/2021 de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

La relación entre ética y política en la democracia moderna no deja de ser tensa y peligrosa, ya que esta última introduce un fuerte relativismo moral; mientras que la ética se encarga de la felicidad de un individuo, la política trata de buscar la felicidad de un conjunto social. A su vez, al ser el hombre un ser sociable por naturaleza, la felicidad del individuo está indisolublemente unida a la felicidad del cuerpo social al que pertenece.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Dina sonríe en Nueva York

Desde que el Congreso peruano destituyó a Pedro Castillo el 7 de diciembre de 2022, Dina Boluarte vive momentos incómodos dentro y fuera de su país cuando asiste a eventos oficiales porque siempre hay alguien que grita "asesina", "genocida".

En Nueva York, Estados Unidos, un grupo de manifestantes la interrumpieron en eventos públicos y comenzaron a lanzar arengas en inglés y castellano en contra de su administración.

Los manifestantes condenaron a su gobierno y lo describieron como asesino, genocida e ilegítimo. "Fin al fascismo en Perú", "¿Cuántos muertos más quieren?", "Dina asesina" y "Todos somos Perú", señalaban pancartas contra Boluarte en las que había también decenas de fotografías de personas asesinadas después de la destitución de Castillo.

También se instalaron plantones en la ciudad estadounidense en los que la mandataria cumplía con su agenda.

Al menos 67 personas perdieron la vida durante las protestas que se desataron en Perú desde diciembre, apenas Boluarte llegó al poder después de la destitución de Pedro Castillo.

Según datos de la Defensoría del Pueblo, de esa cifra, 49 son civiles que murieron "en enfrentamientos", otros 11 "por hechos vin-

culados al bloqueo de vías", mientras que los siete restantes son miembros de las fuerzas del orden, un policía y seis militares que fallecieron en el contexto del conflicto.

Los gobiernos de izquierda de México, Colombia, Argentina, y Bolivia cerraron filas en defensa de Pedro Castillo y señalaron en su momento su injusta privación de libertad.

Los gobiernos de izquierda de México, Colombia, Argentina, y Bolivia cerraron filas en defensa de Pedro Castillo y señalaron en su momento su injusta privación de libertad.

Castillo, desde el día de su elección, fue víctima de un hostigamiento antidemocrático, violatorio de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El Presidente detenido por una orden judicial, un maestro rural alejado de las élites peruanas, gobernó menos de un año y medio en un periodo marcado por una profunda crisis política.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos calificó las muertes producidas durante las protestas como "ejecuciones extrajudiciales" por ser asesinatos arbitrarios cometidos por fuerzas del orden peruanas.

La Presidenta peruana, que ha levantado un telón de acero en torno a la protección de su gobierno, intenta deslindarse de cualquier responsabilidad política por las muertes en las protestas, y cuando le gritan asesina, como ocurrió en Nueva York, saluda y sonríe con impunidad.

A PULSO



• AHORA EL PUEBLO

Este año se cumplen 100 años del nacimiento de Wálter Solón, reconocido creador boliviano. Como parte de las actividades de celebración se organizará un conversatorio en el que se reflexionará sobre la importancia del mensaje social en su obra.

El evento se llevará a cabo el 28 de septiembre a las 18.30, en el pabellón VIP de la Universidad Católica Boliviana (Av. 14 de Septiembre 4807). Serán parte del debate Carlos Hugo Cordero Carraffa, Pablo Solón y Adda Rita Donato Chico.

“Para Solón, el desarrollo artístico está íntimamente ligado al desarrollo de los pueblos y contribuir en la formación artística de los mismos es de vital importancia para la construcción de sociedades más justas, donde el valor espiritual del arte como una finalidad formativa sea priorizada”, detalla un boletín oficial de la Fundación Solón, institución que organiza esta iniciativa, junto a la Universidad Mayor de San Andrés, la Academia Nacional de Bellas Artes Hernando Siles y el Departamento de Arte y Cultura de la Universidad Católica Boliviana.

Carlos Hugo Cordero Carraffa es creador y custodio del Museo de la Revolución Nacional, el cual se encuentra en el Mausoleo de la Revolución Nacional (plaza Villarroel). Cordero hablará sobre Solón y su visión sobre Bolivia después de la Revolución Nacional del 52.

Por su parte, Pablo Solón, hijo del artista, activista y diplomático boliviano, centrará su reflexión en las preguntas ¿Cuál es el devenir del mensaje social en la obra de Wálter Solón? ¿Qué etapas podemos distinguir en su obra? ¿Qué factores han incidido en los diferentes periodos de la historia?

Por último, la artista plástica

SE CONMEMORAN 100 AÑOS DE SU NACIMIENTO

Reflexionan sobre el mensaje social en la obra del muralista Wálter Solón

Tres expertos hablarán sobre diferentes aspectos del contenido de la propuesta del artista.

Adda Rita Donato Chico, quien se formó en la Escuela Municipal de las Artes de El Alto, donde tuvo como maestro a Ricardo Pérez Alcalá, y ha recibido varios premios, entre los que se encuentra el Primer Premio en pintura del concurso Eduardo Abaroa (2015), quien hablará desde su experiencia en la creación sobre su visión del muralista.

Este encuentro es parte de un ciclo de conferencias que se llevan a cabo desde julio, que buscan recordar y ampliar el conocimiento del público sobre la obra de Solón.

Las personas que asistan a 3 de las 5 conferencias programadas recibirán certificados de participación validados por las 4 instituciones que llevan adelante este proceso, para participar solo debes registrarte en el siguiente link: <https://forms.gle/8HaZT5QFQETauTAq9>



FOTOS: FUNDACIÓN SOLÓN

Obra perteneciente a la conocida serie de El Quijote y los Perros.



**"AÑO DE LA JUVENTUD
LIBRE DE TRATA DE
PERSONAS Y TRÁFICO
DE MIGRANTES"**



**La vida no es
una mercancía**

// FOTOS: ARCHIVO

Los hinchas pandinos se quedarían sin fútbol profesional.



La FBF pide exclusión definitiva de Vaca Díez

• Reynaldo Gutiérrez

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) solicitó al Tribunal de Disciplina (TD) la exclusión definitiva del club Vaca Díez de Pando. Además, pidió la suspensión de por vida de su expresidente Marcos Rodríguez y la sanción a cinco de los jugadores del equipo pandino, que estarían involucrados en el supuesto amaño de partidos del balompié profesional boliviano.

Los futbolistas que presuntamente están implicados son Franz Parada, Joel Fernández, Pedro Taborga, Diego Cuadros y Mizael Pinto.

Por otro lado, demandó que se investigue al club Nacional Potosí, a sus dirigentes y jugadores por una supuesta vinculación en los hechos ilícitos, además, de exmiembros de la Comisión de Árbitros y algunos árbitros.

La FBF, según el portal Premium, presentó la denuncia al TD en contra del club Vaca Díez por "soborno, ventajas ilegítimas y apuestas".

Por otro lado, solicitó que "por la gravedad de los hechos" se proceda a un proceso abreviado para agilizar las resoluciones al club, al exdirigente y a los cinco futbolistas que estarían implicados.

Parte del extracto del documento petitorio, solicita: "se dicte sentencia condenatoria en contra del club Vaca Díez y se lo sancione con la exclusión definitiva de toda actividad deportiva en conformidad al Artículo 13.3, inciso d) del Código Disciplinario por la participación directa de su estructura

institucional, operadores como ser su presidente, dirigentes, varios de sus jugadores y cuerpo técnico por haber vulnerado los artículos 53 y 54 del Código Disciplinario de la FBF".

En otro apartado, se pide: "se dicte sentencia condenatoria en contra de Marcos Rodríguez Ibáñez, presidente del club Vaca Díez y se lo suspenda de manera definitiva y de por vida de toda actividad deportiva por vulneración de los artículos 25, 53 y 54 del Código Disciplinario de la FBF".

ADMISIÓN

Por su parte, el Tribunal de Disciplina admitió la denuncia y dispuso la abreviación de los plazos procesa-



Marcos Rodríguez, el principal implicado.

les, de conformidad con el artículo 35 del Código de Procedimiento Disciplinario de la FBF, además de disponer la apertura de un proceso sumario deportivo del club Vaca Díez, el dirigente Rodríguez y los cinco futbolistas.

CITACIÓN

Asimismo, el Tribunal de Disciplina citó a personas vinculadas al fútbol para prestar declaración en el caso de la denuncia presentada por la FBF por una supuesta corrupción y amaño de partidos.

Las personas convocadas del club Vaca Díez son: Róger Roca, actual presidente; Marcos Rodríguez, expresidente, y los jugadores Franz Parada, Joel Fernández, Pedro Taborga, Diego Cuadros y Mizael Pinto.

De Nacional Potosí: Wilfredo Condori, presidente; los dirigentes Óscar Careaga y Antonio Decormis, el arquero Saidt Mustafá y el entrenador Flavio Robatto.

A los exmiembros de la Comisión de Árbitros: Alejandro Mancilla y Juan Carlos Cardozo. Además, de los asistentes del partido jugado el 16 de agosto entre Nacional Potosí y Vaca Díez: Alberto Ramírez y Lucio Criales, y los encargados del VAR del mismo cotejo: Orlando Quintana y Álvaro Campos, y al árbitro del compromiso: Gaad Flores, quien grabó la conversación con Marcos Rodríguez, que promovió el escándalo y la paralización del fútbol profesional boliviano.

Rodríguez es citado a declarar en la Fiscalía

El expresidente del club Vaca Díez, Marcos Rodríguez, al igual que el árbitro paceño Gaad Flores y el arquero Saidt Mustafá fueron citados a prestar su declaración informativa en la Fiscalía de La Paz, donde radica la denuncia de la Federación Boliviana de Fútbol sobre la supuesta corrupción y amaño de partidos en el fútbol boliviano, informó el abogado Cristian Camacho, asesor legal de la entidad federativa.

Los sindicatos deben presentarse el lunes 25 a las 14.30 en calidad de testigos.

"Tienen que hacerse presentes los testigos que hemos ofrecido para el proceso penal, entre ellos, el señor Gaad Flores, Marcos Rodríguez y Saidt Mustafá, que tendrán que declarar en calidad de testigos", subrayó Camacho.

Explicó que si alguno no se presenta para su declaración informativa, la Fiscalía hará una segunda citación y en caso de "incomparecencia" se emitirá el mandamiento correspondiente.

"La diligencia ya ha sido realizada, el investigador asignado a la causa presentará su informe respecto a la notificación a la correcta diligencia practicada, y si una persona, no hablo de ninguno de los tres testigos, lo hago en términos generales, si un testigo no se presenta, se le va a hacer una nueva citación conminándolo, porque está en la obligación de presentarse en calidad de testigo, y si nuevamente sigue siendo reticente, se expedirá el correspondiente mandamiento para que pueda prestar su declaración informativa", señaló.

Sobre la posibilidad de que alguno de los testigos no se presente con algún justificativo, dijo que "es probable" con el afán de dilatar la situación, pero tienen que presentarse en otra oportunidad porque es "una declaración ineludible".



Cristian Camacho, asesor legal de la FBF.

// FOTO: APG

La Selección retrasa inicio del microciclo

• Reynaldo Gutiérrez

Con 25 jugadores convocados por el entrenador Gustavo Costas, la Selección boliviana comenzará recién el lunes el microciclo de preparación para enfrentar a sus pares de Ecuador y Paraguay, en partidos de la tercera y cuarta fechas de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial Canadá, México y Estados Unidos 2026.

El inicio de las prácticas estaba fijado para hoy, pero se modificó porque los clubes que tienen jugadores convocados han programado partidos amistosos el fin de semana.

El duelo contra el seleccionado ecuatoriano se disputará el jueves 12 de octubre, en el estadio Hernando Siles, a partir de las 19.00; mientras que el encuentro contra el combinado paraguayo se jugará el martes 17 de octubre, en el estadio Defensores del Chaco de Asunción, desde las 18.30.

El equipo nacional está obligado a sumar puntos especialmente de local para no quedar fuera de la pelea por una clasificación a la próxima cita mundialista. Las derrotas que sufrió ante los seleccionados de Brasil (1-5) y Argentina (0-3) le han puesto en jaque a la Verde, porque con seis puntos de desventaja y con un fútbol de menor



// FOTO: APG

La Selección boliviana arranca hoy el microciclo de trabajo para los próximos duelos de las Eliminatorias mundialistas.

calidad que el resto de los participantes se complica el objetivo de ir a la Copa del Mundo.

JÓVENES

Para este período de trabajo, que se inicia hoy y finaliza el viernes 29, el entrenador convocó a una mayoría de jugadores jóvenes que tendrán la posibilidad de demostrar sus cualidades y aptitudes para ganarse un puesto en

la nómina definitiva de Costas para los encuentros oficiales.

Uno de los futbolistas que volvió a ser convocado y con ganas de ser un aporte importante a la Selección es Jeyson Chura, de 21 años.

“Es una nueva oportunidad para muchos que estamos volviendo a la Selección nacional. El técnico llamó a varios chicos nuevos y ojalá que nos tengan presentes para el siguiente juego”,

dijo el volante de los registros del club The Strongest.

Apreció que en la convocatoria hay jóvenes con buenas cualidades futbolísticas que pelearán por quedarse para jugar los encuentros contra las selecciones de Ecuador y Paraguay.

Chura no fue llamado antes por Costas porque estaba lesionado. “Ya estoy bien y trabajando para estar en buenas condiciones”, finalizó.

Clubescruceños juegan por la Copa Kalomai

Los clubes cruceños de Blooming, Oriente Petrolero, Guabirá y Royal Pari jugarán la Copa Kalomai, un cuadrangular amistoso que se disputará los días 23 y 27 de septiembre, y el domingo 1 de octubre, con dos partidos por jornada, como parte de su preparación para ganar ritmo de competencia hasta que se defina la continuidad de los torneos todos contra todos y por series o se apruebe la organización de un nuevo campeonato de la División Profesional.

“Será un cuadrangular que nos permitirá a los clubes mantenernos en actividad hasta que se defina la situación del fútbol profesional boliviano”, dijo el presidente de Oriente, Ronald Raldes.

El certamen no solamente servirá para estar en actividad, sino que los dirigentes de los cuatro equipos esperan una buena asistencia de público para tener buenas recaudaciones que paliarán de alguna medida la crisis económica.



// FOTO: BLOOMING

Jugadores de Blooming en el cierre de preparación para el duelo contra Guabirá.

Los seis partidos del cuadrangular se jugarán en el estadio Ramón Aguilera Costas, donde el campeón será el elenco que acumule más puntos a la conclusión de las tres jornadas. En caso de que se registre un empate en alguno de los cotejos, habrá lanzamientos penales para definir el ganador.

PRIMERA FECHA

La primera fecha, programada para hoy, comprende los siguientes encuentros: Blooming jugará frente a Guabirá, desde las 17.00, y Royal Pari con Oriente Petrolero se enfrentarán en el compromiso de fondo a partir de las 19.30, en el estadio ‘Tahuichi’.

Bolívar y GV San José igualan en partido amistoso

Bolívar empató con el equipo GV San José de Oruro 4 a 4, en partido amistoso que se disputó ayer en la cancha A del Centro de Alto Rendimiento Guido Loayza, de Ananta.

Fue un partido movido, intenso, a ratos con buen fútbol, que les permitió a los dos clubes mejorar el rendimiento técnico-táctico y futbolístico.

El cuadro celeste prosigue su preparación y está a la espera de una definición de los torneos del fútbol profesional; en tanto, el elenco orureño se prepara para jugar la próxima semana un cotejo de la segunda fecha de la Copa Simón Bolívar.

El encuentro se jugó en cuatro tiempos de treinta minutos cada uno. En el primer partido, el elenco orureño ganó por 3 a 2 con goles de José Ferrufino, en dos ocasiones, y Moisés Calero. Para la Academia anotaron Bruno Savio y Francisco Da Costa.

En el segundo compromiso, Bolívar venció por 2 a 1, con tantos de Miguel Villarroel y Jherson Calle, en contra. Para el cuadro asociacionista de Oruro convirtió Deymar Céspedes. El global fue 4 a 4.

Zambrana es campeón invicto del Sudamericano de ajedrez

• Reynaldo Gutiérrez

El chuquisaqueño Osvaldo Zambrana, único Gran Maestro (GM) de Bolivia, hizo historia al consagrarse campeón invicto del Sudamericano Absoluto de ajedrez, que tuvo su primera edición y concluyó ayer en Lima, Perú, donde siempre estuvo entre los 10 mejores de los 112 ajedrecistas que participaron.

Por primera vez se llevó adelante el torneo que se disputó desde el jueves 14 hasta ayer con deportistas de Brasil, Venezuela, Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia y Perú.

Zambrana no fue el único boliviano

que estuvo presente en el certamen, ya que también acudió el Maestro Fide (MF) yacuibeno Jhoan Mollo.

El torneo tuvo la presencia de seis GM, siete Maestros Internacionales (MI), cinco MF y dos Candidatos a Maestros (CM), quienes fueron los rivales más fuertes.

EL TORNEO

El campeonato se disputó a 9 rondas de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

Desde el inicio, Zambrana estuvo dentro del Top-10 de la clasificación gracias a que ganó cinco partidas e hizo tablas en cuatro.

En las seis primeras rondas se enfrentó a ajedrecistas peruanos.

En la primera ganó al CM peruano Justin Navarro y con ello se situó décimo en la clasificación con un punto; para la segunda derrotó a Garry Hernández y escaló al octavo puesto con 2 unidades; en la tercera empató con el GM Deivy Vera y pasó al sexto lugar con 2,5; en la cuarta ganó al MI Fernando Fernández y subió al segundo puesto con 3,5; en la quinta igualó con el GM Jorge Cori y se puso de líder con 4; mientras que en la sexta hizo tablas con el MI Diego Flores para ser segundo con 4,5.

Para la séptima se reencontró con la victoria al imponerse sobre el brasileño Lucas Tomiello y se mantuvo segundo con 5,5; en la octava fue superior al GM

colombiano Sergio Barrientos y volvió al primer puesto con 6,5.

El viernes afrontó la novena y última ronda, en la que empató con el MF venezolano Fabián Vivas para consagrarse campeón invicto con 7 puntos.

"ALGO INCREÍBLE"

"Es algo increíble para mí. Nunca un boliviano en el ajedrez había ganado un torneo a nivel profesional Absoluto. Esta vez todo salió bien, ha sido un torneo muy fuerte y ganar de forma invicta, con buenas partidas, para mí es algo increíble", dijo Zambrana.

Agregó que "uno a mi edad ya no espera este tipo de cosas, pero es uno de los mejores logros que tengo en mi carrera. He ganado 20 puntos Elo, he jugado en las tres primeras mesas en gran parte del torneo y gané de forma solitaria porque a veces hay empates; entonces, este es el logro más grande del ajedrez boliviano".

Este primer puesto histórico se suma a los logros que obtuvo Zambrana este año en el Campeonato Continental Absoluto de las Américas, que se llevó a cabo en República Dominicana.

Terminó dentro del Top-20 entre 162 participantes al ser decimoséptimo, mientras que en ese mismo torneo se convirtió en el primer boliviano en derrotar a dos pensadores que superan los 2600 puntos Elo Fide.

Ganó a los GM Sandro Mareco, de Argentina, con 2633 puntos, y Luis Supi, de Brasil, con 2603.



Osvaldo Zambrana (der.) en una de las partidas en el Sudamericano de Ajedrez, en Perú.

Entel Informe

entel

PAQUETE ANIVERSARIO

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00 horas, hasta las 23:59 horas del 28 de septiembre de 2023 entrará en vigencia el paquete denominado "PAQUETE ANIVERSARIO" el que se podrá acceder marcando *101* o mediante la Aplicación "Entel App" de acuerdo a las siguientes características:

Descripción Paquete	Cantidad MB	WhatsApp*	Tarifa (Bs)	Vigencia Paquete
"Paquete Aniversario"	500 MB	Ilimitado	3,00	48 horas desde el momento de la compra

*No válido para llamadas ni videollamadas.

- Paquete válido a nivel nacional.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Válido para usuarios de Móvil Prepago, 4G Entel Móvil Prepago en los planes Básico, Más por Menos, Básico Plus 300, Plan Solidario, Recarga al Paso como usuario final, usuarios de Móvil Prepago en los planes Prepago Simple, Prepago Simple Ilimitado, Gigaplan, Corporativo Básico, Monto Comprometido e Inversión Pública.
- El paquete tiene una vigencia de 48 horas desde el momento de la compra.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Si el usuario adquiere más de un paquete, los MB se acumulan y su vigencia se extiende a la del último paquete adquirido para períodos de vigencia similares.
- El usuario deberá esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB adquiridos.
- Una vez terminada la totalidad de los MB del paquete adquirido, para continuar navegando el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *0000.
- El paquete tiene la modalidad a demanda, la tarifa será descontada del crédito restante para usuarios Prepago y del consumo controlado para usuarios Postpago.

Para mayor información llamar al 101 desde tu móvil de Entel al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a www.entel.bo

NTT Septiembre de 2023

BOLIVIA

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° MJTI-DGAJ-RM-Z-156-2023
La Paz, 22 de septiembre de 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los numerales 3 y 4 del Parágrafo I Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, establecen entre las atribuciones de las Ministras y los Ministros del Estado, la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente y el de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que, Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 25 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establece: "I. Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias.

Que, los incisos c, d, w, del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, establece como atribuciones de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, entre otras, dirigir la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente, dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia y emitir resoluciones ministeriales en el marco de sus competencias.

Que, el Artículo 72 del Decreto Supremo antes referido, establece dentro de la estructura organizacional del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

Que, mediante Decreto Presidencial N° 4389, de 9 de noviembre de 2020, el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, designó al ciudadano Iván Manolo Lima Magne, en la Cartera del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Que, mediante nota interna MJTI-DGPETVFRGG-NI-Z-246-2023 de 20 de septiembre de 2023, emitida por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades dependiente de esta Cartera de Estado se solicita lo siguiente: "Siendo que se tiene prevista la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, INFOCAL y la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, (...) considerando que este convenio será ejecutado por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, se ve por conveniente que la Máxima Autoridad Ejecutiva de esta Cartera de Estado considere la delegación de firma para el precitado Instrumento esto en el marco de lo descrito en el Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, del Procedimiento Administrativo, el cual establece que las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública".

Que, a efectos de mejorar la gestión administrativa para el cumplimiento de objetivos de esta Cartera de Estado, corresponde a esta Autoridad la emisión de la Resolución Ministerial de Delegación correspondiente.

POR TANTO:

El Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los numerales 3 y 4 del parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado Plurinacional y las literales c) y w) del parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023.

RESUELVE:

PRIMERO.- DELEGAR a la ciudadana: **NADIA ALEJANDRA CRUZ TARIFA**, Viceministra de Igualdad de Oportunidades dependiente de este Ministerio, designada mediante Resolución Suprema N° 27884 de fecha 31 de octubre de 2022, lo siguiente:

- La suscripción del: "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL, LA FUNDACIÓN INFOCAL Y LA FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE SANTA CRUZ".

SEGUNDO.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Cartera de Estado, es responsable de la publicación de la presente Resolución Ministerial, que entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional conforme señala el parágrafo V del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002.

TERCERO.- Queda sin efecto cualquier otra disposición que sea contraria a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

EDICTO

(Primera Publicación)

La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional - Abg. Giovanna Nancy Cortés Zambrana, de conformidad y en estricta aplicación del Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza con las **RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO** debiendo apersonarse ante las oficinas de la Administración Aduana Aeropuerto El Alto, ubicada en el Aeropuerto Internacional El Alto, Curva Avenida Héroes del KM 7 de la ciudad de El Alto y sea con un plazo perentorio de 20 días hábiles administrativos, siguientes a la fecha de su notificación conforme señala el artículo 154 de la Ley N° 1990 de fecha 28/07/1999, Ley General de Aduanas, modificado por el artículo 3, parágrafo IV de la Ley N° 615 de fecha 15/12/2014, a las personas naturales y jurídicas que se mencionan a continuación:

PARTE PERTINENTE DE LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO:

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar en **ABANDONO TÁCITO O DE HECHO**, la mercancía descrita en el Parte de Recepción:

N°	PARTE DE RECEPCIÓN DE MERCANCIAS N°	CONSIGNATARIO	RESOLUCIÓN DE ABANDONO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	PRM-2023-211-127406-9245480694	HOSPITAL BOLIVIANO HOLANDES	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1223/2023	30/06/2023
2	PRM-2023-211-127462-98233464801	JHONNY FERNANDEZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1239/2023	04/07/2023
3	PRM-2023-211-127457-5566953055	IVETH YORSELI HUANCA LIMACHI	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1241/2023	04/07/2023
4	PRM-2023-211-162193-4808481171	ISABEL BUSTILLOS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1416/2023	31/07/2023
5	PRM-2023-211-172458-644918665370	HELLER JENNY	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1459/2023	08/08/2023
6	PRM-2023-211-163185-772207886360	PRIYAM GRAMENTS LTD.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1422/2023	31/07/2023
7	PRM-2023-211-167440-6722769804	J. SEBASTIAN	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1452/2023	08/08/2023
8	PRM-2023-211-162197-4082661284	RACHELLE LENOGUE	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1419/2023	31/07/2023
9	PRM-2023-211-163165-772207196865	ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1424/2023	31/07/2023
10	PRM-2023-211-172387-4102339732	JUAN DE DIOS PINTO CASTILLO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1458/2023	08/08/2023
11	PRM-2023-211-163346-9482654300	AIDEE ALIAGA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1426/2023	31/07/2023
12	PRM-2023-211-160413-772152072751	ANTON GUSEV	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1408/2023	31/07/2023
13	PRM-2023-211-172342-2939054786	A.S.G.L. AERO SYSTEMS GROUP LTD.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1457/2023	08/08/2023
14	PRM-2023-211-163160-647927949549	INTEL PRODUCTS VIETNAM CO LTD.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1421/2023	31/07/2023
15	PRM-2022-211-70395-9940216893	CONS VILLAMONTES	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/509/2023	16/03/2023
16	PRM-2023-211-148408-636609927712	LABORATORIES VALENCIA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1348/2023	18/07/2023
17	PRM-2023-211-154159-772141995521	IMPCALBOL S.R.L.	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1379/2023	24/07/2023
18	PRM-2019-211-209449-9011225563	GUSTAVO NELSON GUARACHI CARDENAS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1006/2023	23/05/2023
19	PRM-2022-211-185736 W67Y61TBLJH	EDWIN GARCIA RODRIGUEZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/979/2022	06/09/2022
20	PRM-2023-211-63523-394852914322	CRISTHIAN VELASCO SALAZAR	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/839/2023	08/05/2023
21	PRM-2023-211-65193-771350234730	MR VLADIMIR LEA O ROSSEL	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/843/2023	08/05/2023
22	PRM-2023-211-72072-609105004806	ZARELA REQUENA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/923/2023	15/05/2023
23	PRM-2023-211-65035-V8668VST4PT	SAMIR ZAPATA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/841/2023	08/05/2023
24	PRM-2023-211-147212-397981765131	CAMILA GOMEZ	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1347/2023	18/07/2023
25	PRM-2023-211-144065-398006144361	MARIE KARDAS	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1333/2023	14/06/2023
26	PRM-2023-211-153977-772153234307	KELLY GROUP ENTREPRISES CORP	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1378/2023	24/07/2023
27	PRM-2022-211-279710-659174GKX34	EDUARDO O CONNOR	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1357/2022	22/11/2022
28	PRM-2023-211-144079-5699233363	VALENTIN PILARD	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1334/2023	14/06/2023
29	PRM-2023-211-140789-2985514836	ÁNGEL MEDINA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1308/2023	10/07/2023
30	PRM-2023-211-140815-6719547866	CALLE GAVINO VILLANUEVA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1307/2023	10/07/2023
31	PRM-2023-211-135535-644167701600	CAR CITY/MSF AGENCIE	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1282/2023	07/07/2023
32	PRM-2023-211-135538-619087033395	JAIME ARGUETA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1281/2023	07/07/2023
33	PRM-2023-211-137211-930-00909436	CARDONA MORAN EDUARDO ARTURO	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1287/2023	07/07/2023
34	PRM-2023-211-133934-8637002850	YAOLEI ZHANG	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1277/2023	07/07/2023
35	PRM-2023-211-140747-4172361874	LUIS CARLOS HUANCA MENDOZA	RESOLUCION ADMINISTRATIVA AN/GRLPZ/ AEA/RESADM/1303/2023	10/07/2023

SEGUNDO. CONCEDER el plazo de 20 días hábiles administrativos para solicitar el levante al consignatario o propietario de la mercancías abandonadas de forma tácita o de hecho, computable a partir del día siguiente hábil a la fecha de su legal notificación con la presente, estando obligados a pagar los tributos aduaneros multas, recargos, almacenaje y demás gastos, en sujeción al artículo 154 de la Ley 1990 de 28/07/1999 (Ley General de Aduanas), modificado en el Artículo 3 parágrafo IV de la Ley N° 615 de 15/12/2014, concordante con el Artículo 275 del Reglamento a la Ley General de Aduanas (D.S.25870), modificado por el Decreto Supremo 2275 de fecha 25/02/2015 y el Artículo 67 del Reglamento para el Régimen de Depósito de Aduana aprobado por la Resolución de Directorio No. RD 01-012-21 de 31/05/2021.

TERCERO. PROCEDER A LA DISPOSICIÓN de la mercancía comprendida en los partes de Recepción de Mercancías descritos anteriormente conforme establece la ley N° 615 de 15/12/2014 en el Artículo 3, modificado en la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 975 de 13/09/2017, una vez que la presente adquiera la ejecutoria y firmeza como lo establece el Artículo 9 del Reglamento de Adjudicación y Entrega Directas aprobadas por la RD 01-004-22 de fecha 04/02/2022.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella Silvia Filomena Macías Soto - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional

Firma y Sella Mauren Morayma Paz Butron - Administradora Aduana Aeropuerto El Alto - Aduana Nacional

PARTE PERTINENTE DE LOS AUTOS DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial a: HOSPITAL BOLIVIANO HOLANDES, JHONNY FERNANDEZ, IVETH YORSELI HUANCA LIMACHI, ISABEL BUSTILLOS, HELLER JENNY, PRIYAM GRAMENTS LTD., J. SEBASTIAN, RACHELLE LENOGUE, ALEJANDRO ROJAS RODRIGUEZ, JUAN DE DIOS PINTO CASTILLO, AIDEE ALIAGA, ANTON GUSEV, A.S.G.L. AERO SYSTEMS GROUP LTD., INTEL PRODUCTS VIETNAM CO LTD., CONS VILLAMONTES, LABORATORIES VALENCIA, IMPCALBOL S.R.L., GUSTAVO NELSON GUARACHI CARDENAS, EDWIN GARCIA RODRIGUEZ, CRISTHIAN VELASCO SALAZAR, MR VLADIMIR LEA O ROSSEL, ZARELA REQUENA, SAMIR ZAPATA, CAMILA GOMEZ, MARIE KARDAS, KELLY GROUP ENTREPRISES CORP, EDUARDO O CONNOR, VALENTIN PILARD, ÁNGEL MEDINA, CALLE GAVINO VILLANUEVA, CAR CITY/MSF AGENCIE, JAIME ARGUETA, CARDONA MORAN EDUARDO ARTURO, YAOLEI ZHANG, LUIS CARLOS HUANCA MENDOZA con las RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE DECLARATORIA DE ABANDONO TÁCITO O DE HECHO, sea conforme lo establecido en el Artículo 86 de la Ley N° 2492 - Código Tributario Boliviano.

Firma y Sella Giovanna Nancy Cortés Zambrana - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.-

FIRMA Y SELLA: GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL

GRLPZ: GNCZ
GRLPZ/UJ: Alda/acab/clvr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLPZ/AEA2023/2076



// FOTO: SAUDI PRO LEAGUE



Cristiano Ronaldo, en medio de la humareda, saca un zurdazo para el primer gol del Al-Nassr.

Cristiano convierte un gol 'fantasma' para Al-Nassr

• Agencias

El Al-Nassr de Cristiano Ronaldo afrontó un nuevo compromiso de su agitado calendario. La séptima fecha de la Saudi Pro League lo enfrentó a Al-Ahli en el KSU Football Field con la posibilidad de acercarse a la cima y a los 4 minutos adelantó en el marcador gracias a una acción muy atípica en el mundo del fútbol anotada por el quintuple ganador del Balón de Oro.

El delantero Sadio Mané recuperó la posesión ante un mal control rival para emprender su travesía contra campo ajeno. El senegalés demoró unos instantes en largar un pase en profundidad para la llegada de CR7 cuando una intensa humareda comenzó a localizarse sobre el área defendida por

Édouard Mendy. El arquero intentó avanzar para achicar el rango de tiro del portugués, pero el humo impidió cualquier reacción frente al disparo cruzado incrustado contra el palo izquierdo. La falta de visibilidad le otorgó otro condimento a la fantasmal imagen, ya que no se llega a ver con claridad cuando la pelota cruza la línea de gol.

El futbolista de 38 años salió disparado a celebrar contra uno de los costados del estadio junto a sus compañeros, mientras que Mendy se levantó rápido para protestar contra el árbitro brasileño Anderson Daronco, pero la jugada fue completamente lícita. Si para el juez este factor no perjudica a la visión del arquero, no hay razón para anular la acción. Aunque, si lo hubiese considera-

do, debió haber parado el juego antes y, una vez que se termine la humareda, reanudado con un bote a tierra.

Más adelante, Anderson Talisca se despachó con un doblete y Franck Kessié descontó en la visita. En el complemento, el Bicho marcó su segundo tanto en el primer cuarto de hora. Riyad Mahrez y Firas Al-Buraikan completaron el 4-3 final en favor de Al-Nassr.

En la cuenta personal de Cristiano, llegó a 29 goles de su nueva etapa en la entidad saudí y amplió la brecha con Lionel Messi en la pelea por ser el máximo artillero de la historia del fútbol. Llegó a los 853 goles en 1183 partidos, repartidos entre Real Madrid (450), Manchester United (145), Juventus (101), Al-Nassr (29), Sporting de Lisboa (5) y Portugal (123).

Xavi dirigirá al Barcelona hasta el año 2025

Xavi Hernández y Joan Laporta encontraron un hueco en sus agendas, 24 horas antes de jugar contra el Celta, y el entrenador ha firmado ya su nuevo contrato. El técnico de Terrassa renueva por una temporada más de las que ya tenía acordadas (acababa contrato el 30 de junio de 2024) y dirigirá al Barcelona hasta 2025.

“La verdad es que se me ocurren pocos planes mejores (que firmar esta tarde) pero vamos a ver si me dan cita”, decía a mediodía Xavi en su rueda de prensa. Sus deseos han sido órdenes. Pues ha podido rubricar y oficializarse un acuerdo que ya estaba cerrado, a falta de hora y lugar para la firma. “La renovación está hecha desde hace días. Llegamos a un acuerdo y se anunciará pronto, no sé cuándo. Pero ya os dije

que de 0 a 10 este tema estaba de 10”, tranquilizaba.

CLÁUSULA

Si gana la Liga o la Champions, automáticamente seguiría una temporada más

El club hacía tiempo que buscaba atar a su entrenador. El presidente ya adelantó a principios de marzo que ya se había planteado prorrogar el vínculo con Xavi. Mientras que el egarense siempre dijo que su continuidad no iba a ser un problema.

Finalmente, más por motivos de fair play financiero que por la voluntad de ambas partes, el acuerdo es por una temporada, aunque incluye una cláusula por la que se puede ampliar un curso más. Si gana otra vez la Liga o conquista la Champions se hará efectiva automáticamente.



El técnico Xavi firmó contrato para dirigir al Barcelona hasta 2025.

// FOTO: @FCBARCELONA_ES

// FOTO: TÉLAM



Lionel Messi está lesionado y no jugará con el Inter Miami el clásico de la MLS.

Messi se pierde el clásico de la MLS

Lo sucedido con Lionel Messi en el último duelo del Inter Miami ante Toronto por la MLS encendió las alarmas y preocupó a todos. No es normal ver al futbolista rosarino pedir el cambio cuando promedia el primer tiempo, pero bien podría asociarse a un síntoma de esta nueva etapa que vive en el fútbol de Estados Unidos, cuidando su físico para prolongar su carrera. Mientras intenta recuperarse de sus dolencias, Gerardo Martino dio detalles de lo sucedido y lo descartó para el clásico de mañana.

Cuando le preguntaron al Tata en conferencia de prensa si iba a tener en cuenta al rosarino ante Orlando City, aclaró: “No, no, ninguno de los dos”, sumando a su mirada a Jordi Alba, que tiene una fatiga muscular. “En principio Leo con el tema de la cicatriz vieja, Jordi con una fatiga muscular... Día a día iremos evaluando”, expresó ya con la mirada puesta en la final del miércoles.

Inter Miami había tenido a Messi como ti-

tular el último miércoles tras descartarlo del choque previo contra Atlanta United. Sin embargo el rosarino duró 37 minutos en cancha ante Toronto y decidió abandonar el terreno de juego. “En realidad no he vuelto a hablar con Leo desde el partido. Ayer tuvimos día libre, recién terminé de desayunar y no lo he visto. Pero bueno, me parece que su experiencia hace que tenga la capacidad incluso dentro de un partido, y con las pulsaciones altas, para saber cuándo parar, cuándo decir basta, cuándo tomar recaudos”, analizó Martino.

“A mí me parece muy prudente que a esta altura de su carrera él lo ejercite más que nunca, porque —y esto lo digo por todos— queremos ver mucho más tiempo a Leo en las canchas. Y en ese sentido yo tengo que ayudarlo. A mí me viene bien que él tome conciencia que hay momentos en que hay que parar, como lo dijo creo después de partido con Ecuador”, planteó.

Gaceta

OFICIAL DE
CONVOCATORIAS
DE BOLIVIA



La Paz - Bolivia / sábado 23 de septiembre de 2023

Ahorra tiempo
Ahorra dinero
Publicita con nosotros

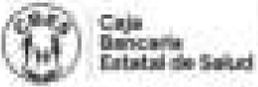
Ven y visita nuestra Agencia 0. Estamos ubicados en la calle Ayacucho, casi esquina Potosí.

Ahora
EL PUEBLO

DE LUNES A VIERNES
09.00 A 16.30

Ahora
EL PUEBLO

...GARANTIZA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS...
...constituyen...
...cable...




CONVOCATORIA PUBLICA DE PERSONAL
N° 001/2023
Primera Convocatoria – PERSONAL EN SALUD

La Caja Bancaria Estatal de Salud (CBES), en uso de sus atribuciones y de conformidad a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal (NB-SAP) convoca públicamente a las personas individuales que tengan interés en postular a los siguientes cargos:

CARGO	TÉCNICO DE LABORATORIO
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Técnico Superior en Laboratorio Clínico o Biotecnólogo con Título en Provisión Nacional.
EXPERIENCIA	- Experiencia General: 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional. - Experiencia Específica: 1 año en Laboratorios en instituciones del Sistema de Salud Público o entidades de Seguridad Social.
REQUISITOS INDISPENSABLES (DOCUMENTADO)	- Curso Ley 1178. - Curso de Responsabilidad por la Función Pública. - Certificado de Idioma Nativo o Constancia de Inscripción emitido por entidad reconocida por el Estado (EGPP, Min. Cult. Desc. y Desp. o IPELC) - Conocimiento en Seguridad Social. - Documento que acredite haber cumplido con los deberes militares (Varón). - Certificado de No Violencia (CENVI) vigente.
OTROS REQUISITOS (DESEABLE)	- Conocimientos en Gestión de Calidad - Bioseguridad - Microsoft Office
PRESUPUESTO ASIGNADO	Bs. 5.935.00

CARGO	PSICOLOGO (MEDIO TIEMPO)
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Profesional a nivel Licenciatura en Psicología con Título en Provisión Nacional. - Postgrado o Especialidad en Psicología Clínica y de la Salud ó Educación Emocional.
EXPERIENCIA	- Experiencia General: 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional. - Experiencia Específica: 1 año en su especialidad, en instituciones del Sistema de Salud Público, privada o entidades de la Seguridad Social.
REQUISITOS INDISPENSABLES (DOCUMENTADO)	- Curso Ley 1178. - Curso de Responsabilidad por la Función Pública. - Certificado de Idioma Nativo o Constancia de Inscripción emitido por entidad reconocida por el Estado (EGPP, Min. Cult. Desc. y Desp. o IPELC) - Conocimiento en Seguridad Social. - Documento que acredite haber cumplido con los deberes militares (Varón). - Certificado de No Violencia (CENVI) vigente.
OTROS REQUISITOS (DESEABLE)	- Bioseguridad - Microsoft Office
PRESUPUESTO ASIGNADO	Bs. 4.316.00

Las personas que cumplan con el perfil indicado y estén interesadas en prestar sus servicios en la Caja Bancaria Estatal de Salud, deben hacer llegar su hoja de vida llenando el Formulario N° 006, el mismo que debe ser descargado de la página web www.cbes.org.bo (Recursos Humanos), adjuntando la documentación de respaldo que acredite la Formación Académica (Título en Provisión Nacional), Experiencia general y específica (Certificados de Trabajo), Requisitos indispensables y carta de postulación firmada y dirigida a señores Caja Bancaria Estatal de Salud.

Presentar toda la documentación foliada en sobre cerrado, debidamente rotulado hasta Hrs. 18:00 del día 29 de septiembre de 2023 a la Unidad de Recursos Humanos de la Caja Bancaria Estatal de Salud, ubicado en la Avenida Iturralde N° 1379, Zona Miraflores (los postulantes del interior del país deberán considerar la fecha y hora del cierre de recepción de sobres). Únicamente se considerarán las postulaciones que cumplan con los requisitos exigidos. No se devolverá la documentación presentada.

La Paz, 23 de septiembre de 2023

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

ARTÍCULO 18

III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.

LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014



Ahora
EL PUEBLO

El Viceministerio de Comunicación socializa sus logros y acapara la atención

El Viceministerio de Comunicación participa en la Expocruz 2023 de la ciudad de Santa Cruz, donde socializa los programas y proyectos de impacto de la gestión del Gobierno.

El stand acaparó la atención de la población cruceña, autoridades locales, medios de comunicación, quienes elogiaron los logros del presidente Lucho en diferentes campos como la industrialización de los recursos naturales y otros.

